

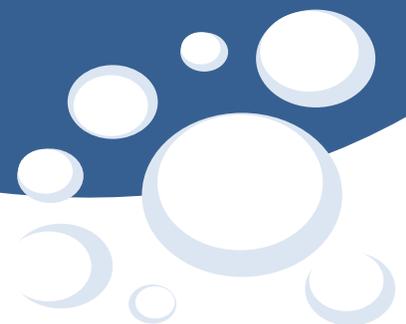
PLAN DE DESARROLLO

DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE NUQUI

EDWARD SUCRE MURILLO

2012 - 2015





Nuquí, abril 30 de 2012

Señor

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DAVILA

Presidente Honorable Concejo Municipal de Nuquí

Estimado señor Rodríguez

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, presentó a consideración de ese Cuerpo colegiado el Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico del Municipio de Nuquí 2012-2015 **“DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL”**.

Este se constituye en la guía de trabajo que en procura de llevar solución a la problemática municipal, orientara el quehacer de la administración municipal durante los próximos 4 años.

Convencido de que su buen juicio contribuirá de manera positiva al fortalecimiento de este proyecto de acuerdo, no desaprovecho la oportunidad para enviar un grato saludo a sus compañeros de corporación y desear éxitos en este segundo periodo de secciones

EDWAR SUCRE MURILLO

Alcalde municipal de Nuquí



EXPOSICION DE MOTIVOS PROYECTO PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO DE NUQUÍ “DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL”

HONORABLES CONCEJALES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, presentó a consideración de ese Cuerpo colegiado el Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico del Municipio de Nuquí “DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL”.

El Plan recoge las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que presente a los electores en las pasadas elecciones e inscrito en la Registraduría del Estado Civil, así mismo los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No 013 del 2.006 y las propuestas presentadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de la mesa de trabajo realizada en la cabecera municipal y el posterior recorrido visitando a las comunidades para conocer de su viva voz todas sus inquietudes.

Su contenido está integrado por una parte general, donde se presentan las generalidades del municipio partiendo de la caracterización de sus corregimientos, su estructura poblacional y los demás aspectos relacionados; posteriormente y en un segundo aparte contempla el diagnóstico de por sectores, donde se refleja la problemática social, para posteriormente y en un tercer aparte contemplar la estrategia, fundamentada en las acciones, programas y proyectos a la problemática identificada y priorizada y finalmente



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

luego de un análisis de las finanzas municipales se presenta el Plan de Inversiones que incluye los recursos necesarios para la financiación de los programas y proyectos definidos para la solución de la problemática encontrada.

Dejo pues a su consideración honorable concejales, la hoja de ruta que guiara el desarrollo de nuestro municipio en los próximos cuatro años de gobierno, confiando en que con el compromiso de todos y cada uno de los habitantes de Nuquí podamos avanzar a pasos gigantes en la solución de parte de la problemática que hoy nos agobia mejorando de paso la calidad de vida de nuestra población.

EDWAR SUCRE MURILLO

Alcalde Municipal de Nuquí



ACUERDO No. _____ DE 2012
(Mayo 29)

Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal “Desarrollo con Equidad social”, para el cuatrienio 2012 – 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NUQUÍ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, y considerando que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese durante el cuatrienio 2012 – 2015, para el municipio de Nuquí, el plan de desarrollo “Desarrollo con Equidad Social” cuyo contenido es el siguiente:



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

**EDWARD SUCRE MURILLO
ALCALDE**



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

EQUIPO DE GOBIERNO

EDWARD SUCRE MURILLO

Alcalde

RODOLFO RENGIFO VALENCIA

Secretario de Planeación e Infraestructura

RUBEN PRADO ASPRILLA

Secretario de Obras Públicas

LEYNER MURILLO MOSQUERA

Secretario general y de Gobierno

ENNY DAMIANA RUIZ MENA

Secretario de Hacienda y Tesorero

LISBETH SUCRE MURILLO

Gestora Social

EYDER LERMA MORENO

Profesional universitario coordinador de Deportes, recreación y cultura

ISELA PEREA RIVAS

Jefe de Presupuesto

JANETH PANDALES SALAS

Asesor Contable

OSCAR SAYA

Asesor Jurídico



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector Educativo

JOSE ARCELIANO PALACIOS MOSQUERA

Sector Comercial y productivo

OSCAR BOTERO

Sector Salud

KARINA SANTAMARIA

Juventud

ARNOLDO ALOMIA PALACIOS

Red de Mujeres

MARLOBY DAVILA HURTADO

Sector Agropecuario

JOSE RUPERTO MURILLO

Organizaciones Indígenas

BENJAMIN CABRERA MECHA

Sector Deporte y recreación

SEGUNDO LOPEZ

Sector Pesquero

GERARDO ORTIZ

Sector Turismo

LAURA RODRIGUEZ

Concejo Comunitario Nauca (Riscales)

ELVIS QUINTO MOSQUERA



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Acción Comunal
BERNA MOSQUERA

Discapacitados
LIVIS MENA MOSQUERA

Victimas por la Violencia
FIDENIO VANEGAS



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DAVILA

YIMMY GAMBOA IBARGUEN

MAIDA VALENCIA ASPRILLA

MELKIN FABIAN MORENO MOSQUERA

RIGOBERTO MURILLO MORENO

YOVANNY SNID LOPEZ RIOS

NIMIA IRIS GONZALES VALDES

YAMIL ROJAS BANUVI

EULER LEONARD MURILLO MORENO



TABLA DE CONTENIIDO

Página.

INTRODUCCIÓN
MARCO NORMATIVO
DISEÑO METODODLÓGICO
PRINCIPIOS

PRIMERA PARTE **GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUQUÍ**

RESEÑA HISTÓRICA
POBLACIÓN
UBICACIÓN GENERAL
HIDROGRAFÍA
CLIMATOLOGÍA
DIVISIÓN POLÍTICA

SEGUNDA PARTE **DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

- 1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**
 - 1.1. SECTOR DE EDUCACION
 - 1.2. SECTOR SALUD
 - 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
 - 1.3.1. SISTEMA DE ACUEDUCTO
 - 1.3.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO
 - 1.3.3. ASEO
 - 1.3.4. ENERGÍA
 - 1.4. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 1.4.1. CULTURA Y RECREACIÓN
 - 1.4.2. DEPORTE
 - 1.5. VIVIENDA

- 2. DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN VULNERABLE**
 - 2.1. SECTOR DERECHOS HUMANOS
 - 2.2. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE
 - 2.2.1. INFANCIA
 - 2.2.2. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
 - 2.2.3. ADULTO MAYOR
 - 2.2.4. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
 - 2.2.5. DESPLAZADOS
 - 2.2.6. GRUPOS ÉTNICOS



- 2.2.6.1. POBLACION INDIGENA
- 2.2.7. EQUIDAD DE GENERO (MUJERES)

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

- 3.1. SECTOR DE AMBIENTE
- 3.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

4. DIEMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

- 4.1. SECTOR TURISMO
- 4.2. SECTOR AGROPECUARIO.

5. DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO

- 5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

6. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

- 6.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 6.2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO

TERCERA PARTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

7. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- 7.1. SECTOR DE EDUCACION
- 7.2. SECTOR SALUD
- 7.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
 - 7.3.1. SISTEMA DE ACUEDUCTO
 - 7.3.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO
 - 7.3.3. ASEO
 - 7.3.4. ENERGÍA
- 7.4. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 7.4.1. CULTURA Y RECREACIÓN
 - 7.4.2. DEPORTE
- 7.5. VIVIENDA

8. DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN VULNERABLE

- 8.1. SECTOR DERECHOS HUMANOS
- 8.2. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE
 - 8.2.1. INFANCIA
 - 8.2.2. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
 - 8.2.3. ADULTO MAYOR
 - 8.2.4. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
 - 8.2.5. DESPLAZADOS



8.2.6. GRUPOS ÉTNICOS

8.2.6.1. POBLACION INDIGENA

8.2.7. EQUIDAD DE GENERO (MUJERES)

9. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

9.1. SECTOR DE AMBIENTE

9.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

10. DIEMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

10.1. SECTOR TURISMO

10.2. SECTOR AGROPECUARIO.

11. DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO

11.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

12. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

12.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

12.2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO

CUARTA PARTE

PLAN FINANCIERO

13. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

13.1. SECTOR DE EDUCACION

13.2. SECTOR SALUD

13.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

13.3.1. SISTEMA DE ACUEDUCTO

13.3.2. SISTEMA DE
ALCANTARILLADO

13.3.3. ASEO

13.3.4. ENERGÍA

13.4. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

13.4.1. CULTURA Y RECREACIÓN

13.4.2. DEPORTE

13.5. VIVIENDA

14. DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN VULNERABLE

14.1. SECTOR DERECHOS HUMANOS

14.2. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

14.2.1. INFANCIA

14.2.2. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

14.2.3. ADULTO MAYOR



- 14.2.4. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
- 14.2.5. DESPLAZADOS
- 14.2.6. GRUPOS ÉTNICOS
- 14.2.6.1. POBLACION INDIGENA
- 14.2.7. EQUIDAD DE GENERO (MUJERES)

15. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

- 15.1. SECTOR DE AMBIENTE
- 15.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

16. DIEMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

- 16.1. SECTOR TURISMO
- 16.2. SECTOR AGROPECUARIO.

17. DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO

- 17.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

18. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

- 18.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 18.2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo del Municipio de Nuquí 2012 – 2015 “DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL” es la carta de navegación del actual gobierno municipal, el enmarca el conjunto de actividades y acciones a través de las cuales e propone brindar un desarrollo sostenible e integral, se estructura bajo las líneas estratégicas del Programa de Gobierno del Alcalde presente armonizado con las políticas públicas Nacionales, regionales y locales; articulando con ejercicios de planificación como son la propuesta Programática del Gobernador, “DANDO LA CARA POR UN NUEVO CHOCO”, el Plan de desarrollo Nacional “PROSPERIDAD PARA TODOS”, el Plan Regional de Competitividad, el Plan regional de Ciencia, Tecnología e Investigación, el Plan de emprendimiento Regional, la agenda interna, Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Documentos Copes elaborado por el Gobierno nacional para el departamento del Chocó y la Población Afrocolombiana, la visión 2019 y en el ámbito local el Plan de emergencias y contingencias, el plan de salud cal el PGIRS, el EOT, el Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional, el Programa agropecuario Municipal, entre otros; y por su puesto atendiendo los lineamientos establecidos en favor de poblaciones susceptibles de tratamiento especial en los procesos de planificación como es la población infantil, los adolescentes, los desplazados, los discapacitados, los adultos mayores y temas de observancia obligada como son los relacionados con el medio ambiente y la gestión del riesgo como asunto que con el paso del tiempo ha tomado relevancia debido a la creciente afectación de fenómenos naturales.

La búsqueda del desarrollo integral en el Municipio de Nuquí durante estos cuatro años se realizara sobre la base de su Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los plasmado en los Objetivos, Estrategias, Programa y Proyectos en marcados en principios de colaboración, articulación, cooperación y gestión conjunta con las instituciones, Regionales, Nacionales e Internacional, apuntando a los sectores que en él se presenta.



MARCO NORMATIVO

Con respecto a los planes de desarrollo territoriales, la Constitución Política de Colombia señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

En varios de sus artículos, la Ley 152/94 invoca la necesidad de lograr coordinación y concertación de la planeación entre las entidades territoriales propiciando la intersectorialidad y entre éstas y la nación, así como el carácter participativo que debe tener la formulación de los planes:

Artículo 9. En la conformación del Consejo Nacional de Planeación, se prevé la participación de las entidades territoriales: “(...) en representación de las entidades territoriales sus máximas autoridades administrativas así: cuatro por los municipios y distritos, cuatro por las provincias que llegaren a crearse, cinco por los departamentos, uno por las entidades territoriales indígenas y uno por cada región que llegare a conformarse”(...)

En el artículo 34, sobre los Consejos Territoriales de Planeación, se dice: “(...) Con el fin de articular la planeación departamental con la municipal, en el Consejo Departamental de planeación participarán representantes de los municipios”.



En los artículos 31 y 32, sobre los planes territoriales: “Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.”

En los Principios Generales (artículo 3), a los que se volverá más adelante, se rescata el principio de Coordinación. En el literal n del mismo artículo, se dice:

“(…) Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos”. Este instrumento de articulación puede constituirse en una herramienta invaluable para la coordinación de políticas, de planes y programas entre los municipios y el departamento y entre éstos y la nación.

En el artículo 26 se define que “los planes que ejecuten las entidades nacionales con asiento en las entidades territoriales deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de planeación de acuerdo con sus competencias”.

El artículo 45, que versa sobre la articulación y ajuste de los planes, señala: “Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al plan nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales (...)”.

También se hace referencia en este artículo, a la necesaria flexibilidad del plan, en el sentido de que los planes pueden ser modificados previo análisis y evaluación de los cambios que se produzcan en el entorno y de los que sean necesarios para articularse con el nuevo plan nacional de desarrollo.



DISEÑO METODOLÓGICO

La construcción del Plan de desarrollo municipal de Nuquí 2012–2015 “Desarrollo con Equidad Social” tuvo en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, el Programa de Gobierno del gobernante electo y algunos ejercicios de planificación sectoriales de índole local, regional y nacional.

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley 152/94 señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de este plan, se consideraron los siguientes aspectos establecidos por la ley:

EN LA PARTE ESTRATÉGICA

- Diagnóstico general por sectores de la economía, de las comunidades representadas en sus principales sectores y grupos sociales.
- Luego se presentan cinco dimensiones, que contienen las prioridades de atención para los 4 años del periodo de gobierno, presentadas de la siguiente forma
 - 1. Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo, de acuerdo con el diagnóstico realizado.
 2. Programas
 3. Metas de Resultado
 4. Proyectos
 5. Metas de producto

EN EL PLAN DE INVERSIONES

- Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

- Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).
- Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.
- Especificación de mecanismos para su ejecución.



PRINCIPIOS

Ante el Estado de dudas e incertidumbre que demanda hoy en día el sector público es determinante y vital hacer exigible la práctica y vivencia de unos principios que rechacen de entrada las conductas repudiables que corroen la sociedad colombiana y chocoana en especial por ello es menester trabajar denodadamente por hacer social y colectivamente practicable los siguientes lineamientos:

TRANSPARENCIA

Los diferentes contratos y obras serán seleccionados mediante un criterio objetivo, dando participación a la comunidad por medio de las veedurías ciudadanas para que sean garantes de los procesos de selección, justificando cada una de las decisiones tomadas.

EFFECTIVIDAD

Tratar de asegurar el cumplimiento de la Constitución por parte de los órganos encargados de su aplicación imponiendo para ellos sanciones en la misma constitución.

PARTICIPACION

Se impulsará el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al que hacer político. Está basada en varios mecanismos para que la comunidad tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

INCLUSION Y EQUIDAD

La desigualdad social es histórica, por eso tenemos que propiciar la inclusión en las instituciones de Educación Superior. Debemos expandir la cobertura pero con calidad y con igualdad de condiciones para todas las personas.



PRIMERA PARTE

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUQUI

LOCALIZACIÓN ESPACIAL

El municipio de Nuquí se encuentra localizado en la parte occidental del departamento del choco, en la república de Colombia, sobre la vertiente occidental de la serranía del Baudó,

El municipio se encuentra a 5 m.s.n.m. como dato general pero para el caso de la cabecera municipal su nivel es igual al del mar.

Sus coordenadas corresponden a los 5° 42" de latitud norte y 77°16" de longitud oeste, siendo sus límites geográficos los siguientes:

JURISDICCIÓN MUNICIPAL

Límites Oficiales

Por el Norte con el Municipio de Bahía Solano,

Sur con el Municipio del Bajo Baudó,

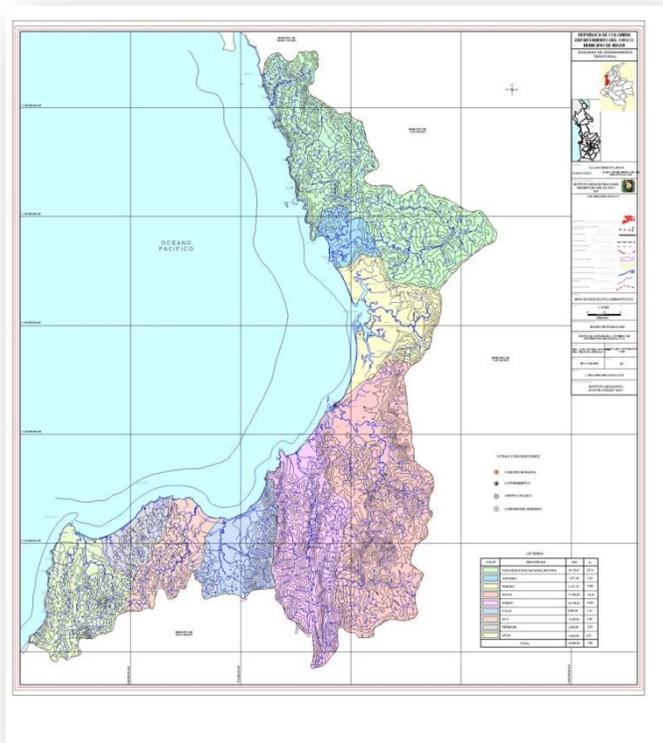
Occidente con el Océano Pacifico (mar de Balboa),

Oriente con el Municipio del Alto Baudó

Extensión total: 956(Km2)
Km2

Extensión urbana: 70(km2) Km2 **área**

Extensión rural: 886(Km2) Km2 **área**





Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 5 mts/snm

Temperatura media: 28°C° C

Distancia de referencia: 184 Km aproximadamente - Quibdó

La extensión territorial del municipio en el área urbana 32K² y el área rural es de 956 Km²

RESEÑA HISTÓRICA

El municipio de Nuquí, tiene su origen en el decreto ejecutivo nacional N°2057, del 18 de diciembre de 1.917, con el cual se creó la provincia del Pacífico siendo Nuquí la cabecera municipal; pero fue en 1.921 cuando fue erigido municipio después de muchos cambios administrativos e incluida la Ensenada de Utría y la bahía de Cupica y como porción segregada de Bahía Solano.

Su fundación se atribuye a los señores Juanito Castro y Antonio Núñez los cuales se instalaron en el paraje Palmeras. Posteriormente llegaron los pescadores Lerma, Antonio, Germán y Serafín, dedicándose también a la recolección de Tagua

HIDROGRAFÍA

Se caracteriza por abundancia de ríos y quebradas productos de los altos niveles de pluviosidad, la dinámica fluvial incide directamente sobre la vegetación, el uso del suelo, los ejes de doblamiento, la vida productiva y la identidad de la gente de la región. La red de ríos que se encuentra en el municipio de Nuquí son de origen independiente uno de los otros, los principales ríos son: Cuenca del río Arusí, Arusicito, Caqui, Joví, Bangui, Nuquí, Tribugá, Jurubirá, San pichi y cuenca de la quebrada Chicui.

Ríos	Área ha	Longitud (Kmt.)	Ancho promedió (Kmt.)	Coordenadas	Nacimiento
San pichi	15,89	6,07	0,034	976,524,19	1,153,477,99
Jurubirá	43,75	22,51	0,037	976,428,03	1,151,106,89
Chori	104,31	22,83	0,05	992,091,27	1,139,753,82
Tribugá	50,22	9,28	0,028	983,798,50	1,127,491,51



DIVISIÓN POLÍTICA

Políticamente Nuquí se encuentra conformado además de la cabecera municipal por siete corregimientos y tres resguardos indígenas que a su vez tienen cinco comunidades

- ***CORREGIMIENTO DE ARUSI***

Es el último corregimiento al sur de la cabecera municipal de Nuquí, el cual marca límites con el municipio del Bajo Baudó en el corregimiento de Cuevita. Se extiende a lo largo de la playa, con poca penetración hacia el continente. Limita al oriente con el corregimiento de Partadó, al occidente con Cabo Corrientes, al norte con el Océano Pacífico y al sur con Cuevita. Tiene una playa angosta, discontinua, con sedimentación marina, ocurrencia de mareas y migración de la bocana de los ríos y redistribución de sedimentos

- ***CORREGIMIENTO DE TERMALES PARTADÓ***

La localidad de Partadó se encuentra ubicada entre el corregimiento de Arusí y la comunidad de Termales. Su zona costera forma una pequeña bahía denominada bahía de Arusí. Es una comunidad que junto a Termales forma un solo corregimiento Partadó-Termales y comparte una inspección de policía, limita al norte con el Océano Pacífico, al occidente con el corregimiento de Arusí, al sur con el corregimiento de la Cuevita (municipio del Bajo Baudó) y al oriente con el corregimiento de Joví.

- ***CORREGIMIENTO DE JOVI***

Está ubicado sobre la costa Pacífica, limitando por el norte con el Océano Pacífico, en el sur con las cordilleras del corregimiento de Cuevita del río Ocaba, por el oriente con Cabo Corrientes y por el occidente con el corregimiento de Coquí. En sentido sur desde Nuquí es el tercer corregimiento antecedido de Panguí y Coquí. El casco urbano está enmarcado por la playa, el Río Jobí, la Quebrada Majagualito y una gran zona de cultivos localizados en la parte trasera paralela a la playa

- ***CORREGIMIENTO DE COQUI***



El territorio de Coquí se extiende desde el sector de Berrugatera al nororiente (límites con el corregimiento de Panguí) hasta la desembocadura de la quebrada Majagualito en la playa de Joví al occidente. Al norte limita con el Océano Pacífico y al sur con la divisoria de aguas entre el río Coquí y la quebrada Ocaba perteneciente al corregimiento de Cueva (municipio del Bajo Baudó). En el sector oriental el territorio de Coquí limita con el resguardo indígena del río Panguí. Su zona costera está formada por la ensenada de Coquí que se extiende desde el corregimiento de Panguí hasta la punta de la playa Guachalito.

- ***CORREGIMIENTO DE PANGUI***

Limita por el oriente con la cabecera municipal, por el occidente con el corregimiento de Coquí, por el norte con el Océano Pacífico, y por el sur con la comunidad indígena del río Panguí, el casco urbano está conformado por 123 casas en las que habitan 376 personas. La franja de manglar (especies rojo y piñuelo) es pequeña y se encuentra localizada subiendo al lado derecho del río Chicuí y el estero Muertero que se comparte con la cabecera municipal.

- ***CORREGIMIENTO DE TRIBUGA***

Limita al norte con el corregimiento de Jurubidá (en el punto El Nato), al sur con el estero en límites del casco urbano de la cabecera de Nuquí, al oriente con el resguardo indígena de Jurubidá, Chorí y Alto Baudó (quebrada La Brea) y al occidente con el Océano Pacífico. Su población mayoritariamente negra, alcanza los 488 habitantes que se albergan en 91 casas. Está localizada a 7 y 1/2 km al norte de la cabecera municipal, entre la ensenada de Tribugá y la playa. Se accede por vía marítima y está comunicado con la cabecera de Nuquí por la playa o por una trocha por vehículos automotores. A diferencia de otros poblados costeros, el poblado de Tribugá se extiende entre la playa y la ensenada de Tribugá en forma perpendicular a la costa.

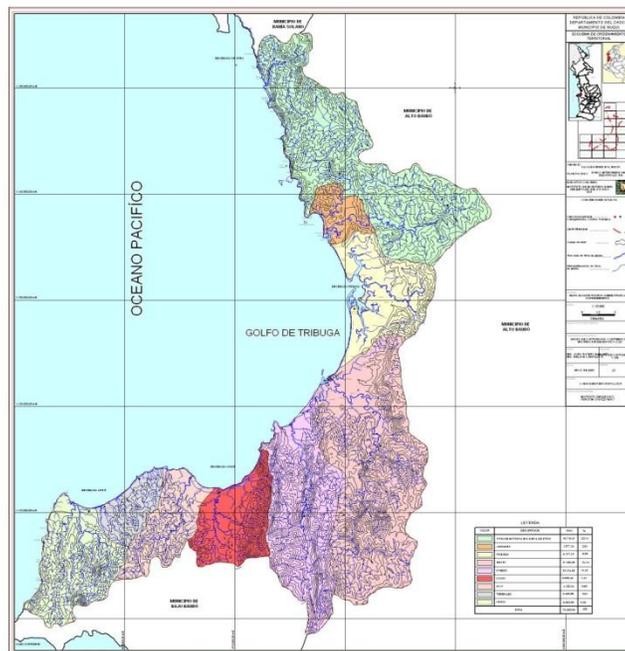
- ***CORREGIMIENTO DE JURUBIRA***

El corregimiento de Jurubidá es el corregimiento más al norte del municipio, limita al norte con el resguardo indígena Alto Baudó, el Parque Nacional Natural de Utría y el municipio de Bahía Solano, al sur con el corregimiento



de Tribugá, al oriente con la comunidad indígena de Jurubidá y el río Chorí y al occidente con el Océano Pacífico. Su población mayoritariamente negra, alcanza los 625 habitantes que se albergan en 120 casas. Poseen un Grupos organizados eco turístico Copeagroture, los principales atractivos turísticos son: Los morros de Chorí, san Francisco, Cambutero, Redondo, de las Zancas, de los Pájaros, Pelao del Arbol.

Mapa No 2. Mapa Politico del Municipio de Nuquí



POBLACION

El municipio de Nuquí según datos estadístico proyección DANE 2011 una población de 8187 Presentándose de la siguiente manera

Cuadro No 2 Población del Municipio de Nuquí

2011			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres



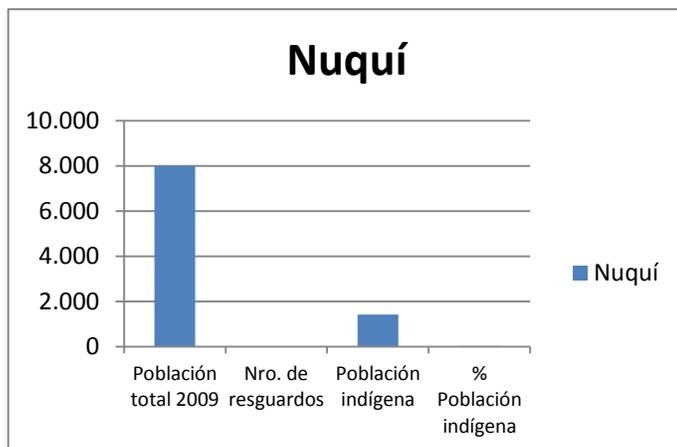
Total	8.187	4.133	4.054
0-4	1.156	580	576
05-sep	1.144	572	572
oct-14	954	477	477
15-19	937	482	455
20-24	819	429	390
25-29	542	282	260
30-34	457	230	227
35-39	378	183	195
40-44	378	181	197
45-49	341	169	172
50-54	299	151	148
55-59	232	120	112
60-64	173	89	84
65-69	111	58	53
70-74	113	59	54
75-79	89	44	45
80 Y MÁS	64	27	37

Fuentes: DANE, Proyecciones municipales de población por sexo y grupos de edad, 2005 - 2011.

POBLACIÓN INDÍGENA

Los indígenas en el municipio de Nuquí, es la segunda etnia que predomina en esta población formada por negros e indígenas. La población indígena presentado por el DANE con Proyección 2009 se destaca de la siguiente manera

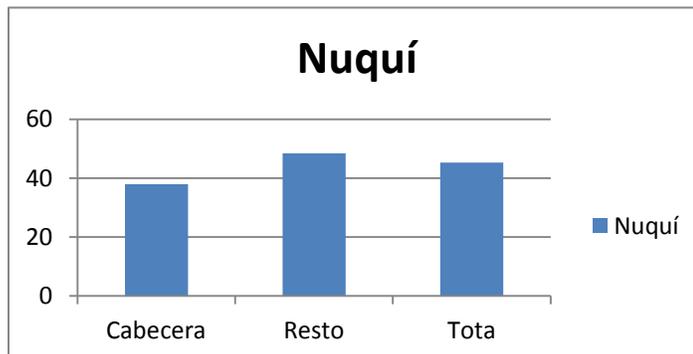
POBLACIÓN INDÍGENA				
Municipio	Población total 2009	Nro. de resguardos	Población indígena	% Población indígena
Nuquí	7.996	3	1.421	17,77



Fuente: Cálculos basados en el cuadro del DANE sobre estimaciones de población por resguardo indígena del Municipio, año 2009

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) EN EL MUNICIPIO

Municipio	Cabecera	Resto	Tota
Nuquí	37,89	48,36	45,24



Fuente: DANE, actualización a 31 de Diciembre de 2008n



SEGUNDA PARTE DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Esta contempla la situación relacionada con la problemática municipal en cada uno de los sectores, los cuales para una mejor comprensión se encuentran distribuidos en seis dimensiones:

1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

1.1. SECTOR DE EDUCACION

El sector de educación, es uno de los mas importante para el desarrollo integral de los pueblos, comprende diseñar, planificar y prestar los servicios educativos y administrativos de la educación en los habitantes del municipio de Nuquí, como lo establece en sus articulados de la ley 715 de 2001, en términos de cobertura, calidad, subsidio y continuidad. Este municipio no está certificado en materia de educación

COBERTURA

Uno de los factores susceptibles de análisis en el sector educativo son las tasas de cobertura, pero esta no solo entendida en términos generales de matrícula total sobre el total de la población, sino de manera discriminada por niveles y edades, ya que esto permite determinar si el servicio educativo está cubriendo a la población en edad escolar que constituye el objetivo central de las políticas educativas y una obligación constitucional.

Con una población de alumnos matriculados de 2075 de los cuales el 62% se concentró en el nivel de Básica primaria, el 24% se concentró en secundaria, el 7% en preescolar, 4% en Media y el 2.6% en las matriculas de adultos la planta de docentes de aula es de 103 obtendríamos; con estas cifras se hablaría de una cobertura del 96,15% y una relación alumno docente de 20,3, lo cual en términos globales da unos buenos indicadores tomando en cuenta las cifras regionales y nacionales.

Matrícula por Niveles Municipio de Nuquí

RURAL						
MUNICIPIO NUQUÍ	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	MATRICULA DE ADULTOS	TOTAL GENERAL
	84	938	161		42	1225



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

	URBANO					
	61	352	338	86	13	850
Total	145	1290	499	86	55	2075

Fuente: Perfil educativo Municipal Secretaría de Educación Departamental (Interventoría)

Para la prestación de los servicios educativos se cuenta en Nuquí con una Institución Educativa y Cuatro centros ubicados en la zona rural, es importante destacar que las comunidades indígenas se encuentran en proceso de implementación del Centro educativo Thusavidara

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	SEDES	DOCENTES	AULAS	U.S.	M2
I.E. Litoral Pacífico de Nuquí	6	68			
C.E. Escuela Rural Mixta Punta de Arusí	5	15			
C.E. Escuela Nueva Rural Mixta de Jurubirá	2	8			
C.E. Puerto Indio	5	12			
Total	18	103			

Sobre el estado de la infraestructura física educativa existente, se puede comentar que se encuentra en regulares condiciones, requiriendo básicamente mantenimiento y reparación en muros, cubiertas, piso y unidades sanitarias.

De igual manera se requiere la construcción planta física para el C.E. de las comunidades indígenas, en el corregimiento de Jurubirá, el cual por efecto de erosión marítima es susceptible de reubicación; y en la comunidad de Partadó donde no existe infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.

En cuanto a los restaurantes escolares, su administración esta asignada a la diócesis, a pesar de que todos los centros educativos cuentan con estos su estado es regular y en la cabecera municipal resulta insuficiente en proporción a la cantidad de estudiantes en el sistema; requieren dotación de mobiliario y menajes y se hace indispensable el ir pensando en el diseño y construcción de infraestructura definitiva en la que se preste el servicio en condiciones que garanticen la inocuidad de los alimentos.



CALIDAD DE LA EDUCACION

Según el Decreto 869 del 17 de marzo de 2010, las pruebas saber, antes conocida como Examen del ICFES, es el examen de estado que evalúa a los Estudiantes que están terminando su ciclo de Educación Media. Con el propósito de obtener, procesar, interpretar y divulgar información confiable y hacer análisis pertinentes sobre la educación, de tal manera que el país conozca cómo está el nivel de educación de los niños y jóvenes y de esta forma, tener un punto de partida para poder implementar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

El municipio de Nuquí se ha caracterizado por un bajo desempeño en este ejercicio de evaluación de la calidad educativa de la Instituciones, esto se puede deducir de los resultados de los últimos 4 años

Resultados Pruebas Saber 11 2008 - 2011								
#	MUNICIPIO	#	INSTITUCION EDUCATIVA	#	CATEG 2008	CATEG 2009	CATEG 2010	CATEG 2011
21	NUQUÍ	1	INSTITUTO LITORAL PACÍFICO	61	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO
MUY SUPERIOR
SUPERIOR
ALTO
MEDIO
BAJO
INFERIOR
MUY INFERIOR

Fuente SEDCHOCO

Los laboratorios y bibliotecas no cuentan con estanterías y mesas adecuadas, de igual manera el material didáctico está desactualizado. Además el personal docente no cuenta con una capacitación para este tipo de pruebas

ANALFABETISMO

El DANE, en el año 2005 indica una tasa de analfabetismo del 24.9% en el departamento del Chocó, una cifra tres (3) veces superior al promedio



nacional, que en un valor absoluto nos dice que aproximadamente 37.507 personas mayores a 15 años no sabían leer ni escribir. La población estimada del municipio de Nuquí es de 4082 habitantes, de los cuales 705 son analfabetas, que representa 2%, de la población total, con una tasa de analfabetismo del 17%, nivel que demuestra que no se han hecho esfuerzos en el municipio con modelos pedagógicos alternativos a los tradicionales pensando en la población adolescente y adulta, lo que no permite ampliar las posibilidades que el sector rural ingrese al bachillerato.

DESERCIÓN.

En el municipio de Nuquí la deserción escolar está asociada a varios factores como son: la falta de recursos del gobierno para algunos programas (Transporte escolar, desayunos escolares), la economía de la región.

El municipio reporta una tasa de deserción escolar del 8.3%, Según perfil educativo municipal elaborado por la Secretaria de Educación Departamental del Chocó.

MOBILIARIO

El mobiliario escolar con que cuentan las Instituciones Educativas del municipio es insuficiente para población estudiantil, lo que deja un déficit cuantitativo de 837 de pupitres escolares, 60 mesas con sus respectivas sillas para el funcionamiento de bibliotecas y 65 estanterías para la disposición de textos

CONECTIVIDAD

La problemática de este tema esta muy asociada al tema de energía eléctrica, pues a pesar de la dotación y existencia de computadores no se cuenta con sitios adecuados para el funcionamiento de salas de sistemas, de igual manera el acceso a internet es deficiente.



1.2. SECTOR SALUD

El sector de Salud, es otro importante componente para el desarrollo integral y saludable de los pueblos, comprende formular y ejecutar planes, programas y proyectos para prestar los servicios de Salud, en los habitantes del municipio de Nuquí, en armonía y disposiciones del orden departamental y nacional, como lo establece en su artículo 44 y subsiguientes de la ley 715 de 2001 y la ley 1122 de 2007 en términos de cobertura, calidad, subsidio y continuidad.

Básicamente la situación de salud de este municipio será analizada es los siguientes aspectos: Recursos existentes, cobertura, vacunación, prevalencia de enfermedades

Consecuente con lo anterior se inicia este diagnóstico indicando que el municipio no se encuentra certificado en materia de Salud; en la cabecera Municipal se cuenta con un centro hospitalario “San Pedro Claver de Nuquí” el cual depende administrativamente de Comfachoco; en este se prestan servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Laboratorio clínico, Odontología, Promoción y prevención. La infraestructura física que requiere mantenimiento general por las regulares condiciones en que se encuentra. Se hace muy importante tener en consideración el compromiso del señor presidente de la república, doctor JUAN MANUEL SANTOS, quien en acuerdo para la prosperidad celebrado en este departamento se comprometió a la ampliación y dotación del centro de salud de la cabecera municipal de Nuquí, en procura de que se ofrezcan los servicio de primer nivel en salud, como estrategia de fortalecimiento del destino turístico.

Los puestos de salud existentes en las restantes comunidades, cuentan con promotores de salud capacitados para prestar los primeros auxilios, curaciones, inyectología y detención de malaria. Estos a su vez presentan una infraestructura con problemas similares a la de la cabecera municipal

Personal De Salud

RECURSO	CANTIDAD
Médicos rurales	2
Bacteriólogo	1
Odontólogo	1
Enfermera Rural	1
Auxiliares de Enfermería	9



Auxiliar de Estadística	1
Auxiliar de Odontología	1
Auxiliar de Laboratorio	1
Facturadora	1
Almacenista	1
Promotor de Saneamiento	1
Motorista	1
Marinero	1
Auxiliares de Servicios Generales	1
Asistente Administrativo	1

Fuente: PIC

COBERTURA DEL SSSS

Actualmente se cuenta con una población en régimen subsidiado que asciende a los 7.728 afiliados, mientras que 131 pertenecen al régimen contributivo, lo cual frente a una población del municipio de 8187 habitantes, refleja una cobertura del 94,96%.

Afiliados RS	Afiliados RC	Total Afiliados	Población Total	Población No Cubierta
7728	131	7859	8187	328

Fuente: Base Sisben Municipal

Estos son atendidos por tres ARS, con asiento en la cabecera municipal, quedando la población rural condicionada a trasladarse a Nuquí para el acceso a los servicios de salud.

Municipio	Código ARS	Nombre	Nº Afiliados
NUQUI	ESS133	COMPARTA	2.013
	CCF102	COMFACHOCO	3.653
	EPS020	CAPRECOM	2.062
	Total Afiliados		7.728

Fuente Sisben Municipal

Aquí se hace importante destacar que por estas ARS no contar con infraestructura para la prestación de los servicios de salud, la población



debe ser atendida en su totalidad en el centro de salud “San Pedro Claver”, lo que da una idea de la necesidad de su fortalecimiento.

MORTALIDAD GENERAL POR GRUPO DE EDAD

Con respecto a la mortalidad general el municipio de Nuquí no presenta unos indicadores que resulten alarmantes

NUQUÍ											
(TASA POR 100.000 HABITANTES)											
Menor de 1 año				de 1 a 4 años				de 5 a 14 años			
Muertes	%	Población	Tasa	Muertes	%	Población	Tasa	Muertes	%	Población	Tasa
2	1,2	236	847,5	1	1,6	965	103,6	1	2,9	2.024	9,4
de 15 a 44 años				de 45 a 60 años				de 60 y mas años			
Muertes	%	Población	Tasa	Muertes	%	Población	Tasa	Muertes	%	Población	Tasa
1	0,4	3.322	30,1	2	0,9	914	218,8	9	2	345	2.608,7

FUENTE: indicadores básicos de salud (Dasalud – OIM)

En cuanto al perfil epidemiológico revisadas las estadísticas municipales, se puede concluir que pese a las deficiencias del sistema, nos encontramos con una comunidad que goza de una salud relativamente buena pues la prevalencia de enfermedades y las tasas de mortalidad encuentran mayor explicación en situaciones y sintomatologías relacionadas con la edad, es así como realizando análisis frente a los niveles regional y nacional, las estadísticas locales resultan bastante alentadoras, de igual manera lo refleja los indicadores de mortalidad por grupos de edad al presentarse las más altas cifras en la población que supera los 60 años.

PREVALENCIA DE ENFERMEADES	
PATOLOGÍA	Nº CASOS
IRA	160
Malaria	47
EDA	140



Vaginosis	67
Piodermatitis	38
Vaginitis	23
Dermatitis	17
Esacabiosis	13
Intoxicación alimentaria	4
Varicela	4

Fuente: PIC Nuquí

A demás se hace principalmente necesario la realización de un diagnostico en el tema de Seguridad alimentaria y Nutricional y de enfermedades tropicales, las cuales por información suministrada por el personal de salud de la cabecera municipal indica que las comunidades indígenas, viene padeciendo de ellas, lo cual pueden concluir de atención brindada a miembros de los resguardos atendidos en el centro.

VACUNACION EN NIÑOS

El tema de vacunación es otro que requiere especial atención, pues las coberturas resultan bastante desfavorables en consideración con el 92.0% que registra el país y mucho más distantes de la meta propuestas en cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio la cual sugiere llegar a un 95% en 2015.

POBLACIÓN DE INTERES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)

Segmento Poblacional									
0	1	2	3	4	<5	5	MEF	Gestantes	No Gestantes
233	232	231	231	232	1159	255	2353	233	2120

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS DE UN AÑO Y MENORES DE UN AÑO												
<1 AÑO	POLIO		DPT		BCG		SRP		ROTAVIRUS		NEUMO	
	3 Dosis	%	3 dosis	%	U dosis	%	3 dosis	%			U. Dosis	%
235	116	52	116	52	156	71	142	62	123	56%	101	46

Fuente: Indicadores Básicos en Salud

El manejo de los residuos hospitalarios es otro de los grandes problemas del sector de la salud en el municipio de Nuquí, pues al no contar en el municipio con el servicio especializado para el manejo de los residuos



hospitalarios estos son manejados de manera anti técnicamente poniendo en riesgo nos solo al personal de salud sino también a toda la población.

1.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Este El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Nuquí, como lo establece el Título II artículo 11 de la Ley 1176 de 2007 reforma constitucional, en términos de cobertura, optimización, calidad, subsidio y programas de macro y micro medición, continuidad.



- En Nuquí:
- El 74,1% de las viviendas tiene conexión a Acueducto.
 - No tiene conexión a Gas Natural.

1.3.1. SISTEMA DE ACUEDUCTO

La administración municipal ya tiene las facultades para la creación de la empresa de servicios públicos , pero en la actualidad son prestados de forma directa por la Alcaldía Municipal; dado que están a cargo de la Secretaria General y de Gobierno, la facturación es muy poca debido a que no hay cultura de pago..

El sistema de acueducto en funcionamiento está construido por gravedad, la cual tiene como fuentes de abastecimiento a las quebradas Zapayal I y II. El sistema de acueducto fue iniciado a construir en el año 1996 y se culminó en el 2000.

Sistemas de Almacenamiento

El municipio de Nuquí contrato la construcción de los tanques de almacenamiento los cuales quedaron inconclusos y se encuentran en regular estado y son susceptibles de recuperar.

Los usuarios tienen como sistema de almacenamiento alternativo agua de la lluvia y quebradas, la cual almacenan en tanques de 500 y 1000 Litros, la frecuencia de mantenimiento y limpieza, cuando se nota la suciedad más o menos de 2 o 3 meses.



INDICADORES DEL SERVICIO ACUEDUCTO

Cobertura del servicio

Según diagnóstico del PDA, la cobertura del servicio de acueducto es del 95% aunque presenta notables problemas de caudal y presión. El servicio se presta las 24 horas, 7 días a la semana, siempre y cuando no haya problemas de sequía en las fuentes; para el caso de la cabecera municipal es importante indicar que ya fue formulado el Plan Maestro de Acueducto y se cuenta con asignación de recursos para su ejecución. Los acueductos de las restantes poblaciones fueron mejorados con la aplicación de recursos de ola invernal aunque sin que se haya realizado inversiones en el tema de calidad del agua. En las comunidades indígenas de la Loma, Jurubirá, Panguí Nuquí y Puerto Indio, no se cuenta con sistemas de acueducto.

Otra de las grandes dificultades en el tema de acueducto es la relacionada con el desperdicio y la falta de cultura de pago de servicios públicos domiciliarios, lo que podría convertirse en una amenaza para la sostenibilidad del sistema una vez ejecutado el Plan maestro de acueducto e implementada la instalación de macro y micro medidores.

Según los registros obtenidos de las concesiones de aguas otorgadas por CODECHOCÓ, no se tiene permiso de concesión de ninguna de las quebradas de las que se abastecen los acueductos.

De igual manera el IRCA municipal es del 100%, dadas las condiciones de ninguno de los acueductos existentes en el municipio tiene procesos de potabilización del agua consumida.

1.3.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Para el tema de alcantarillado la situación es más compleja, pues para este servicio público domiciliario el último censo DANE, arroja la preocupante cifra del 12,4% en cobertura, lo que obliga a la población al uso de sistemas convencionales que en su gran mayoría terminan contaminando las fuentes hídricas, traduciéndose esto a demás en un problema del orden ambiental.



Al igual que como acontece con el acueducto, ya la cabecera municipal cuenta con su Plan Maestro de Alcantarillado y asignación de recursos para la solución definitiva de esta problemática municipal en Nuquí, las restantes comunidades requerirán de igual manera optimización de sus sistemas que en su mayoría de casos se encuentran en mal estado de funcionamiento principalmente en componentes como los manjoles y las redes sanitarias.

Actualmente las comunidades indígenas y el corregimiento de Partadó carecen de alcantarillado.

Las aguas residuales de la totalidad de las comunidades son desechadas a ríos y quebradas sin ningún tipo de tratamiento, debido esto a la inexistencia de Ptar.

1.3.3. ASEO

La prestación del servicio de aseo está a cargo de la administración municipal, para el caso de la cabecera municipal, con una frecuencia de recolección de dos (2) veces por semana mediante la utilización de volquetas y tractores agrícolas y ante la inexistencia de un Relleno Sanitario, depositan la basura en áreas aledañas a la playa, contribuyendo con esto a la contaminación ambiental y al deterioro de la imagen de destino turístico que tiene el municipio de Nuquí. Los residuos sólidos producidos son presentados en su mayoría en bolsas plásticas de diferentes tamaños y densidades en lugares donde el vehículo pueda acceder fácilmente siendo los principales productores el sector residencial, acompañado del comercial.

La prestación se da actualmente de manera onerosa pues no tiene ningún costo, esto debido a como se menciona en el tema de acueducto y alcantarillado el esquema organizacional definido no a iniciado operaciones.

COBERTURA

Según información obtenida del PGIRS, el número de usuarios en el municipio con servicio de aseo corresponde a 608 viviendas. De 615 en el área urbana, para una cobertura del 98 %; en las restantes poblaciones, sus



habitantes depositan los desechos en la parte posterior de sus viviendas, en ríos y quebradas, contaminando las fuentes hídricas y playas pues la dinámica del mar las deposita en sitios aledaños.

No existen en ninguna comunidad Programas de reducción ni aprovechamiento de RS y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, no ha sido ejecutado en mas del 95%, por tanto este es un ejercicio de planificación que no contribuye a la solución de la problemática sectorial.

El tema relacionado con el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, se constituye sin lugar a dudas en una de las dificultades de más complejo manejo para el gobierno local:



Primero por la dificultad existente para la ubicación de un sitio que cumpla con los parámetros técnicos para la instalación de un Relleno Sanitario, en este aspecto confluyen varios determinantes que tienen relación con la ubicación geográfica, al ser un municipio bastante sensible al tema ambiental por contar en el territorio con playas extensas, amplias zonas de manglares e innumerables y fuentes hídricas que podrían resultar afectadas por una mala decisión.

Segundo, por la sobre producción de basuras que se da en el municipio, producto de malas prácticas de manejo de desperdicios, poca cultura de reciclaje y clasificación y aprovechamiento de desperdicio en actividades económicas como el compostaje y la lombricultura.

Tercero, la dificultad para el mantenimiento y la adquisición de vehículos recolectores dados los altos costos de transportar desde el puerto de buenaventura en embarcaciones tipo planchones, con los que se incrementa notablemente los costos operativos de la prestación del servicio.

Quinto, la dispersión territorial de corregimientos y veredas que no permite la adopción de una solución integral para toda la territorialidad, sino que obliga a implementar sistemas corregimentales y veredales que resultan poco prácticos desde el punto de vista de sostenibilidad económica y financiera.



Finalmente, la falta de cultura de pago que pone en riesgo la sostenibilidad en la prestación del servicio.

1.3.4. ENERGÍA

La prestación del servicio de energía eléctrica está a cargo de la Empresa de economía mixta ELECTRONUQUÍ, la cual por ser esta zona no interconectada tiene la administración de los recursos del subsidio de energía para aéreas no interconectadas, y con ello la función de compra y suministro de combustible para todas las plantas del territorio municipal, las cuales funcionan bajo la dirección de unas juntas corregimentales encargadas de operarlas.

Las más grandes dificultades en la prestación del servicio se presentan generalmente por razones como:

El desabastecimiento de combustible, por limitaciones económicas producto del débil recaudo y los retrasos en giros de recursos por parte del IPSE; así mismo la inestabilidad en la prestación de servicios de transporte al ser el combustible traído desde el puerto de Buenaventura.

Frecuentes daños en las plantas producto de la falta de mantenimiento o deterioro causado por el cumplimiento del ciclo de vida de estas o algunas partes o componentes.

La cobertura en la prestación de este servicio alcanza según estadísticas del DANE al 65,5% de la población, y se hace importante resaltar que el 100% de las comunidades cuentan con Plantas diesel para la prestación del servicio con una prestación promedio de 4 horas diarias en las comunidades.

El gobierno nacional a través del IPSE, viene adelantando con recursos del FAZNI un proyecto que se encuentra en fase de Diseños, a través del cual se espera incluir a Nuquí al Sistema Nacional de Interconexión eléctrica, con el que se daría solución definitiva a esta problemática municipal.



1.4. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En el bienestar de una comunidad toma un lugar preponderante las actividades orientadas al esparcimiento, la práctica del deporte y el manejo del tiempo libre, el deporte es expresado mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas orientadas a generar valores cívicos, morales y sociales, su aprovechamiento con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico procura integración, descanso, creatividad y mejoramiento de la calidad de vida, ocupando así un lugar preponderante en la educación, como formación integral.

1.4.1. CULTURA

El sector de Cultura, según la ley de cultura 397 de 1996, en términos de cultura y turismo, en la comunidad del Municipio de Nuquí, en especial de los niños, jóvenes y discapacidad y adulto mayor. Este es uno de los componentes más importante de apoyar y fortalecer ya que ubicación estratégica y espacial del municipio por estar en las Costas del pacífico colombiano con exorbitantes, hermosas playas y mar entre otros insumos que rigen a la región.

Las principales manifestaciones culturales son la gastronomía, los bailes, el canto etc. Y se desarrollan principalmente en las festividades patronales de la cabecera municipal y sus diferentes corregimientos y son específicamente las siguientes:

Comunidad	Fiestas Patronales	Fechas
Nuquí	Virgen del Carmen	16 de julio
Jurubirá	Virgen del Carmen	16 de julio
Panguí	Santísima Trinidad	Junio y Julio
Tribugá	Virgen del Carmen	16 de julio
Coquí	Virgen del Carmen	16 de julio
Joví	Virgen del Carmen	16 de julio
Termales	Virgen del Carmen	16 de julio
Partadó	Virgen del Carmen	16 de julio
Arusí	Virgen del Carmen	16 de julio



En el tema de cultura, como en el resto del departamento, se han venido perdiendo las tradiciones y manifestaciones propias de la región, por lo que se requiere su rescate y fortalecimiento, a fin de que su posicionamiento sirva como elemento de valor para la dinamización del turismo comunitario como actividad promisoría en la economía local y regional. En este sentido resulta fundamental la existencia de organizaciones de base como las organizaciones de mujeres con sus comités de cultura, los consejos comunitarios menores, fundaciones y otras instancias del ámbito local.

De igual manera hace cuatro años se viene trabajando en la conformación de un grupo de música chirimía conformado por niños y adolescentes a los que es importante seguir capacitando y dotando con instrumentos musicales; así mismo resulta interesante retomar y fortalecer el grupo de baile Yubartas del Pacífico perteneciente a colegio de Nuquí.

Es importante destacar en el tema de infraestructura, que se cuenta con una casa de la cultura la cual pese a haber sido construida recientemente y en la que fue contratada una segunda etapa por parte de FONADE, con recursos del Ministerio de Cultura presenta problemas contractuales a causa de deficiencias estructurales que la han inutilizado y aun más retrasado de manera ostensible la construcción de un auditorio, tal y como ya se dijo estaba considerado en una segunda etapa. Además se cuenta con 5 parques recreativos en las comunidades de Nuquí, Panguí, Coquí, Joví, y Arusí, los cuales se encuentran en regular estado, mientras que los corregimientos de Jurubirá, Tribugá, Termales, Partadó y las 6 comunidades indígenas asentadas en el territorio municipal, tienen el anhelo de brindar a niños, jóvenes y adultos la posibilidad de contar con espacios para el desarrollo de actividades recreativas pues en la actualidad no tienen.

A través de recursos provenientes del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, la Administración Municipal y la IE Litoral Pacífico de Nuquí, se venían desarrollando actividades de fortalecimiento en el tema cultural, a través de proyectos como Festival de la Ballena Joroba, Fortalecimiento de la Cultura tradicional del Hombre del Pacífico y rescate de la Gastronomía y Costumbre Tradicional Nuquiseña; los cuales es importante retomar.

Se hace necesario el fortalecimiento de la biblioteca pública municipal, dotándola en primer lugar de una infraestructura física que incentive y motive a la población al desarrollo de este hábito, pues donde funciona



actualmente no es el lugar más adecuado; en segundo de lugar de equipos y herramientas tecnológicas en tercer lugar de bibliografía pertinente y adecuada a los gustos y necesidades de los lectores y finalmente de mobiliario que garantice la comodidad a los usuarios.

Se hace también indispensable fortalecer y fomentar en la población en proceso de formación la práctica de actividades artísticas, constituyéndola en una opción de desempeño profesional, laboral o de generación de ingreso, ya que es frecuente ver el potencial innato con que cuentan algunos estudiantes.

1.4.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

El sector de Deportes, Recreación, Aprovechamiento del Tiempo Libre, según la ley 181 de 1995, ley del Deportes, en términos de masificación, cobertura, fomento del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad del Municipio de Nuquí, en especial de los niños, jóvenes y discapacidad y adulto mayor en el municipio de Nuquí presenta la siguiente situación:

Se cuenta con infraestructura que en su totalidad requiere atención, tanto las canchas de futbol, como las placas deportivas están en muy mal estado, de igual manera comunidades como Termales, Partadó, Tribugá, Jurubirá y las comunidades indígenas, no cuentan con infraestructura deportiva ni recreativa.

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	ESTADO
Nuquí	2 Canchas para la Practica de Futbol	Regular
	4 Canchas para la práctica de Microfútbol y Basquetbol	Regular
Panguí	1 Cancha para la práctica de Microfútbol y Basquetbol	Regular
Joví	1 Canchas para la Practica de Futbol	Regular
	1 Cancha para la práctica de Microfútbol y Basquetbol	Regular
Arusí	1 Canchas para la Practica de Futbol	Malo
	1 Cancha para la práctica de Microfútbol y Basquetbol	Regular



Nuquí se ha caracterizado por ser un municipio donde los directivos y líderes deportivos han venido trabajando de manera empírica pues han sido muy escasos los procesos de formación y capacitación; a pesar de esto han venido contribuyendo de manera voluntaria en el desarrollo de eventos deportivos y recreativos que para los últimos años se han ido institucionalizando, es así como ya tienen eco eventos locales como el torneo intercorregimental de fútbol en categoría masculina, los torneos inter barriales de fútbol en categorías infantil, sénior máster, femenino y masculino, el torneo de fútbol de comunidades indígenas y los torneos vacacionales inter colonias de microfútbol y fútbol.

Se hace necesario fortalecer los procesos de formación en otras disciplinas así como la preparación y participación en torneos y competencia subregionales y departamentales como son el caso de los juegos inter colegiados, torneo amistades del San Juan y copa faraón, los juegos del Litoral Pacífico etc.

Existe deficiencia y poco liderazgo para la conformación de grupos recreativos, deportivos y constitución de ligas, que trabajen en la promoción de actividades y eventos deportivos, a través de los cuales se ofrezca a los niños, jóvenes y adultos la posibilidad de contar con espacios propicios para la recreación y la práctica deportiva.

1.5. VIVIENDA

El sector de Vivienda, según la ley 715 de 2001, en términos de incrementar cobertura de vivienda y avance y ajustes a los planes de Ordenamiento Territorial o Esquemas de Ordenamiento Territorial de la comunidad del Municipio de Nuquí, para población en condiciones de discapacidad, mujeres cabeza de hogar entre otros subsectores. Este es uno de los componente es importante para el fomento de la vivienda, espacio público y urbanismo local.

Nuquí cuenta en todo su territorio municipal con cerca de 1798 viviendas las cuales albergan a una población de 8187 habitantes, lo cual nos da una proporción de 4,5 habitantes por vivienda. Esta situación a simple vista resulta normal si no se toma en cuenta que 815 habitantes del corregimiento de Jurubirá y unas 415 viviendas de la cabecera municipal ubicadas en la



zona que viene siendo afectada por la erosión riveraña de los ríos Nuquí y Ancachí dejan un déficit cuantitativo de unas 715 viviendas.

Lo anterior complementado con el déficit cualitativo, debido a que más de un 37% de las viviendas relacionadas anteriormente no cumplen con los parámetros mínimos establecidos por el MAVDT, en lo referente a área construida y materiales empleados en la construcción; nos incrementa la cifra inicial determinada para posicionarla en un déficit total de unas 1300 viviendas para dar solución definitiva a la problemática de este sector.

Las principales causas de deficiencia en el buen funcionamiento de las viviendas son: (Fuente Secretaria de Planeación Municipal)

- Falta de tazas sanitarias.
- Deficiencias estructurales de la vivienda.
- Deterioro en los materiales constructivos (Madera y paja).
- Malos diseños arquitectónicos.
- Falta definir espacios de servicios.

Déficit Cuantitativo

De acuerdo a los estudios de déficit vivienda, se concluyó que en el casco urbano del Municipio de Nuquí existen 460 viviendas y 552 hogares, lo que nos indica que en la cabecera municipal existe un déficit cuantitativo de 92 viviendas, ya que el número de viviendas es inferior al número de familias existentes en la actualidad.

Déficit Actual de Vivienda (Zona Rural)

Desde el punto de vista cuantitativo el déficit es nulo ya quede acuerdo con los datos suministrado por SISBEN existen en la actualidad 535 viviendas para 519 familias.

Por Reubicación.

El número de viviendas susceptibles de reubicación por riesgo no mitigable es de 185 unidades en la zona urbana. En la zona rural hay la necesidad de reubicar totalmente la población de Jurubirá, ya que todas las viviendas se encuentran en zona riesgo no mitigable.



2. DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN VULNERABLE

2.1. SECTOR DERECHOS HUMANOS

Actualmente no se están dando hechos que demuestren que en el municipio representen procesos de promoción y capacitación en DDHH en el Municipio, para lograr la aceptación a nivel municipal de los Derechos Humanos como base de la dignidad, la convivencia y la democracia. Ni se encuentra integrado el Gobierno municipal con el Estado y las entidades territoriales y la sociedad, para lograr la reducción de las violaciones de Derechos Humanos; ello implica informar y hacer consciente a la sociedad sobre sus derechos y sobre las amenazas y daños que pueden surgir a causa de las graves violaciones de los DDHH y el DIH.

La Administración Municipal incorpora los elementos de la política pública de Derechos Humanos en el plan de desarrollo y en los otros instrumentos de planeación y ejecución de políticas. Asignando recursos humanos y financieros para liderar el proceso de formulación e implementación de la política pública de DD. HH. y aplicación del DIH. Asignar una contrapartida para la cofinanciación de proyectos para desarrollar iniciativas territoriales en materia de DD. HH. y aplicación del DIH.

En este aspecto se tiene en cuenta los DD.HH donde se incorporar un enfoque de derechos humanos en los diferentes instrumentos de planeación y sus estrategias de implementación, así como coordinar con las entidades competentes en el territorio municipal las acciones tendientes a la consolidación de una cultura de derechos humanos.

En este Plan de Desarrollo se considera prioridad los lineamientos que en materia de DD.HH. dejó consignado el gobierno nacional en el Plan Nacional de desarrollo 2010–2014, “Prosperidad para todos”, mediante la ley 1450 de junio de 2011. Que consagro como objetivo “Consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población”.



Para el logro del objetivo en mención el gobierno municipal en el Plan de Desarrollo considera como guía de su acción los DD.HH, la búsqueda de la igualdad y el reconocimiento sostenido. Esto significa que tanto las políticas, como los objetivos y estrategias establecidas en este Plan de Desarrollo de nuestro municipio, tienen el enfoque de derechos a partir del reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y como centro del proceso de desarrollo.

De igual manera se tienen en cuenta los lineamientos de la política de reparación de víctimas impulsada por el gobierno nacional, en el propósito de articularla desde el municipio de Nuquí, lograr las reivindicaciones sociales a cargo del estado y por supuesto mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas del desorden público vivido en nuestro país durante los últimos años.

2.2. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Esta incluye lo relacionado con infancia adolescencia y juventud, Adulto Mayor, Desplazado, Mujer cabeza de hogar, Discapacitado.

2.2.1. INFANCIA

Política de la Niñez, Infancia, adolescencia y Familia

Dentro de la Ley 1098 del año 2006, código de la Infancia y Adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derechos absolutamente a todos los niños y niñas y adolescente menores de dieciocho años. Fundamentalmente busca establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades y su restablecimiento. En el artículo 204 de esta Ley obliga a las entidades territoriales a definir estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia



La institucionalidad para atención a la niñez esta representada en: un comisario de familia, policía de niñez e infancia, un hogar de primera infancia de ICBF, y un centro de atención al Infante.

El proceso de planificación de este segmento poblacional se realiza tomando en consideración los lineamientos definidos por el gobierno nacional el cual contempla los siguientes aspectos:

Existencia

Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
Ninguno sin familia.
Ninguno desnutrido.
Todos saludables.

Tal y como se presenta en el diagnostico de salud los índices de mortalidad no son alarmantes y resultan inferiores frente a los del resto del departamento y el país. De igual manera los niños en términos generales gozan de buena salud, aunque se hace necesario avanzar en el tema de vacunación. Estadísticas de la Red Unidos señalan que el 70% de los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. De igual manera señala que de los menores de 10 años solo un 52% están inscritos y asisten a programas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo; mientras que el 75% de las madres gestantes asisten a controles prenatales o reciben atención institucional del parto

Frente al aspecto de ninguno sin familia, en nuestro departamento existe aun una gran responsabilidad de los padres frente a sus hijos y si bien se dan casos de madresolterismo es difícil encontrar situaciones de niños que no pertenezcan a un grupo familiar.

En el eje de existencia el tema de desnutrición es el mas critico pues información obtenida desde el centro de salud da cuenta de la existencia de casos de población afectada por este fenómeno principalmente en las comunidades indígenas, pero no se tiene registro oficial ni indicadores del tema, recientemente fue formulado el Plan de seguridad alimentaria, instrumento con el que luego de una eficiente ejecución se espera erradicar esta problemática del municipio.



El programa PAIPI, se ha venido desarrollando durante los últimos tres años dando prioridad a las comunidades indígenas y las poblaciones rurales con número total de 327 niños atendidos.

Desarrollo

Todos con educación.

Todos jugando.

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

En la línea de desarrollo, la problemática mas compleja se presenta en los aspectos relacionados con la falta de espacios para la ocupación del tiempo desescolarizado de los niños, actualmente se cuenta con solo un parque infantil en malas condiciones el cual resulta insuficiente para la población, esto se constituye en un factor determinante para que los niveles de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y delincuencia común, que hoy presenta el municipio muestre una tendencia a su incremento; el segundo tema tiene relación con el manejo responsable de la sexualidad, pues se hace referencia en la comunidad de como los adolescentes vienen dando inicio a su vida sexual a partir de los 13 años y a pesar de tener conocimiento a cerca de la salud sexual y reproductiva no son responsables frente al tema.

Ciudadanía

Todos registrados.

Todos participando en los espacios sociales.

También sobre el particular cifras estadísticas de la Red Unidos muestran como los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada en un 61% esto limita el disfrute pleno del derecho a la salud y otros propios de su edad. Se requiere pues mejorar estas cifras. No obstante información recolectada con la comunidad hace referencia que mas que falta de registro la dificultad se presenta por errores en la elaboración de los documentos lo cual por limitación de competencias en las oficinas locales de registro se torna difícil subsanar esos errores



Protección.

Ninguno Maltratado o abusado

Ninguno en actividad perjudicial

En relación con estos dos aspectos se puede manifestar que realmente se dan casos frecuentes de maltrato infantil en diferentes espacios de la sociedad, pero desde la comisaría de familia no se presentan mayores registros de esta situación, debido a que no son denunciados a esta dependencia por parte de los afectados, los casos que son reportados en gran mayoría de las situaciones constituyen responsabilidad penal y no existe en la municipalidad las instituciones encargadas de tramitar estos delitos, terminando esto en casos de impunidad que mandan un mal mensaje a la población Nuquiseña; casos esto hace necesario emprender acciones para visibilizar y motivar la denuncia y registro de todos estos casos, así como solicitar a la institucionalidad ofrezca garantías y resultados frente a casos presentados.

En el tema de trabajo infantil, es importante resaltar que no hay mayor incidencia en este aspecto.

2.2.2. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La transformación de la adolescencia es un momento de la vida en el cual los seres humanos intentan nuevas experiencias, algunas de las cuales, pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas para él mismo, su grupo de amigos o el grupo social en el que se desarrolla. Las condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas que rodean a este grupo poblacional, requiere de una responsabilidad compartida por todos los sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociales a partir de la familia.

De igual manera la juventud marca el sentido de una comunidad pues es desde esta etapa donde se orienta su futuro inmediato. El común denominador de este segmento poblacional es su desplazamiento hasta otras ciudades, principalmente Quibdó, Medellín, Cali y Pereira, en busca de oportunidades de continuidad de su proceso de formación académica, es



así como podemos encontrar numerosas colonias en estas ciudades dedicadas principalmente a estudio superior, en Nuquí solo se puede acceder al programa SERES que funciona bajo un convenio Alcaldía – IE Litoral Pacífico y la UTCH, con presencia de dos programas como son Trabajo social y Matemáticas; de estos se puede decir que pese a su buen propósito se han presentado un sinnúmero de dificultades relacionadas con su desarrollo primero por incumplimiento económico de los estudiantes y segundo por causas atribuibles a la universidad por no programar a tiempo las actividades académicas.

Se hace necesario pues reorientar estos a fin de que no se constituyan en experiencias negativas para los estudiantes que ven en este programa una oportunidad de progreso.

La deficiente organización de los jóvenes ha incidido notablemente para que estos aporten su alegría y compromiso en el desarrollo local, tomando por el contrario comportamientos irresponsables resultantes entre otros aspectos por los crecientes niveles de consumo de alcohol y sustancias alucinógenas. Es así como en la actualidad no se conoce de importantes procesos organizativo liderado por la juventud y no existe el consejo municipal de juventudes.

Tampoco cuentan con oportunidades para desarrollar sus actitudes y habilidades por falta de capacitación en proyectos productivos, hechos que no les ha permitido aprender nuevos estilos de vidas, como la creación de pequeñas microempresas; y puedan generar recursos para su sustento, el de su familia y comunidad en general

2.2.3. ADULTO MAYOR

Las condiciones del adulto mayor en el municipio de Nuquí no son las mejores, pese a que estos se encuentran organizados en una asociación no se cuenta con espacios donde podrían realizar actividades lúdicas y recreativas. De la misma manera se hace necesaria la implementación de programas que permitan que los adultos mayores puedan disponer de servicios gerontológicos y el disfrute de espacios de esparcimiento mediante el desarrollo de actividades lúdicas, pues en la actualidad solo participan de las pocas celebraciones como el día del adulto mayor y otras celebradas por la oficina de gestión social.



Población Adulto mayor 377

La situación de los habitantes de la zona rural es similar aunque estos por costumbre son económicamente activos pues desarrollan algún tipo de actividad.

Actualmente 192 adultos mayores son beneficiarios del programa de alimentos del ICBF, mientras que 72 reciben ayuda económica del programa administrado por el consorcio Prosperar.

No se cuenta con programas que beneficien a los ancianos en condición de discapacidad y menos participando en actividades productivas.

2.2.4. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Las personas con capacidades diferentes son todas aquellas que presentan alteraciones de su funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una deficiencia permanente de sus funciones físicas, sensoriales, psicológicas o sociales, o de estructuras corporales, y de las restricciones que enfrenta para realizar las actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que les interpone la sociedad.

En el municipio de Nuquí según datos de la oficina de gestión social existe una población de 97 discapacitados, de los que ninguno recibe asistencia del estado Colombiano, siendo la discapacidad de mayor prevalencia la motriz. La asociación de adultos mayores ha venido gestando acciones a través de las cuales los discapacitados adultos mayores han sido beneficiados con sillas y otros elementos con los que mitigan un poco sus limitaciones que para el caso corresponden a enfermedades producto de su avanzada edad.

No se cuenta con políticas ni acciones claras en procura de brindar atención y mejorar las condiciones de vida de esta población.

2.2.5. DESPLAZADOS



En la actualidad en la jurisdicción del municipio de Nuquí, habitan 580 personas que ostentan la calidad de desplazados, las cuales se encuentran distribuidas en 115 núcleos familiares y se hallan inscritas en el Registro Único de Población Desplazada- RUDP- de la Agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional.

Según el RUPD y el instrumento aplicado para la recolección de la información (encuesta) la población desplazada del municipio de Nuquí se discrimina según el sexo de la siguiente manera:

Hombres	284
Mujeres	296
Total	580

De estas todas pertenecen a la etnia afro colombiana; además encontramos que 16 mujeres son cabeza de familia, en la aplicación del instrumento no se evidencio personas con discapacidad alguna, ni niños o niñas sin acompañamiento de sus padres o adultos responsables, el promedio de personas que integran los hogares es de 4 a 5 individuos aproximadamente.

El impacto del desplazamiento afecta a unos grupos poblacionales más que a otros, entre los más vulnerables se cuentan las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores de 65 años y los indígenas que es la población de especial protección constitucional.

El análisis que se presenta a continuación se realizó a través de la aplicación de una encuesta y se tomo como muestra el 20% del total de la población residente en el casco urbano y las comunidades de Tribugá y Partadó, poblados estos que albergan la mayor parte de población en situación de desplazamiento; sobre la base del acumulado de la población desplazada registrada en el RUPD a 31 de mayo de 2010.

AÑOS	FAMILIAS	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS
Antes de 2002	125	580	284	296	46	52
2002	5	24	10	14	3	6
2003	0	0	0	0	0	0



2004	2	7	5	2	2	1
2005	0	0	0	0	0	0
2006	1	2	0	2	0	1
2007	1	4	2	2	2	1
2008	0	0	0	0	0	0
2009	36	126	65	61	24	24
2010	7	43	27	16	16	9

Fuente: Personería Municipal y Acción Social

Esta población pese a que fue atendida como desplazados en mas de un 40% sigue en esta condición sin que a la fecha hayan sido beneficiarios de programas que les ofrezcan solución definitiva a su problema de desplazamiento.

Tipo de desplazamiento población expulsada con respecto a los expulsados del mismo municipio

Municipio	Inter Departamental	Inter Municipal dentro del mismo departamento	Intra Municipal rural	Inter Municipal rural urbano	Inter Municipal urbano - rural	Intra Municipal urbano (Intra urbano)
Nuquí	656	207	89	415		239

Fuente: RUPD, Acción Social acumulado a mayo de 2011

De otra parte no existen indicios de que la población este en riesgo tal y como lo expresa el informe de riesgo emitido por la Defensoría del pueblo

INFORMES DE RIESGO DEPARTAMENTO DEL CHOCO 2010- 2011

Informe de riesgo emitidos en los años 2010 – 2011	Fecha de emisión	Valoración del CIAT
Informe de riesgo Nuquí 002 – 11	Emitido el 11 de febrero de 2011	No alerta temprana

Fuente: Defensoría del Pueblo, Chocó

Nuquí en cumplimiento de la normatividad existente ya cuenta con PIU, y el comité local de población desplazada pese a que no funciona de manera permanente, ya fue instalado por lo que se hace necesario dinamizarlo y fortalecerlo, sobre el cual se hace necesario realizar los respectivos ajustes a fin de ser considerada la reciente política que sale como resultado de la aprobación de la ley de reparación de victimas y dar así la posibilidad a los pobladores con derechos a hacer efectiva su disfrute.

2.2.6. GRUPOS ÉTNICOS



El plan se considera diferencial e inclúyete por cuanto responde a las características y situaciones particulares de la población, según su localización en el territorio.

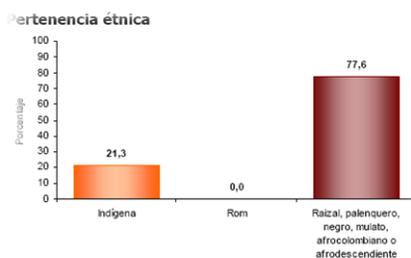
De otro lado al interior del plan la inclusión de la variable étnica se garantiza a través del respecto entre el reconocimiento y la inclusión, donde se respetan los derechos e impulsara la iniciativa propia de los grupos étnicos.

En este sentido se hace necesario trabajar en el fortalecimiento de los consejos comunitarios menores agrupados en el consejo General los Riscales, partiendo de la base de la consolidación de este último y la definición del órgano directivo legitimado a partir del ofrecimientos de espacios de dialogo, concertación y resolución de los conflictos actuales existentes. A partir de este proceso se fortalecerá la capacidad de autogestión del desarrollo.

En el marco de la política complementaria para garantizar que las perspectivas diferenciales sean tenidas en cuenta, se desarrollara la estrategia de coordinación interinstitucional con las entidades del sector público para que se tenga en cuenta a los grupos étnicos de manera individual y colectiva y los efectos de sus intenciones sobre los mismos.

2.2.6.1. POBLACION INDIGENA

Información DANE indica que el 21% de la población de Nuquí, se auto reconoce como indígena, los cuales se distribuyen en tres resguardos conformados por seis comunidades de las cuales la de Jagua no se encuentra en territorio titulado, razón que ha dificultado la asignación de recursos provenientes del SGP de población indígena, aun sigue sin respuesta la consulta adelantada ante la dirección de etnias del Ministerio de Interior a cerca de la legalidad de asignar recursos a esta comunidad.



El 77,6% de la población residente en Nuquí se autorreconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

Su problemática principal se relaciona con la seguridad alimentaria, la cual afecta sin excepción a todos los resguardos, pues la tradición agrícola de



sus habitantes se ha ido perdiendo, otro problema los representa la inadecuada infraestructura en que funciona el Centro educativo.

Durante la administración municipal anterior se pudo avanzar en la construcción de acueductos y alcantarillados en algunas de estos territorios, pero siguen con 0 coberturas otras como son Rio Panguí, la Loma, Nuquí Arriba y Jurubirá.

POBLACIÓN INDÍGENA				
Municipio	Población total 2009	Nro. de resguardos	Población indígena	% Población indígena
Nuquí	7.996	3	1.421	17,77

Tampoco cuentan en su territorio con infraestructura recreativa ni deportiva y al igual que en las comunidades afro descendientes las manifestaciones culturales propias de su etnia se ha ido perdiendo, de igual manera por compartir el territorio con estos comparten también la problemática puesto que los afecta en la misma medida.

2.2.7. EQUIDAD DE GENERO (MUJERES)

Pese a la existencia de varias organizaciones de mujeres tanto en la cabecera municipal como en la zona rural y que la ley de cuotas que exige la participación como mínimo del 40% en la administración municipal, se viene cumpliendo a cabalidad por la administración municipal estas no han tenido una dinámica importante en el desarrollo de este genero, pues no existe al interior del municipio procesos de desarrollo social y comunitario que respondan a los requerimientos de las perspectivas de género involucrado, además se observa escasa Capacitación en temas de benéficos para las madres cabezas de familias, las cuales según estadísticas de Red Unidos en un 30% mantiene la jefatura del hogar.

Estas manifiestan su necesidad de la construcción de la casa de la mujer como espacio para la dinamización de acciones que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida.



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Aunque los reportes por casos de violencia contra la mujer no son representativos estas a través de la organización que las agrupa han manifestado la alta frecuencia no solo de estos casos sino también de casos de abuso sexual y de embarazo temprano.

Se requiere pues incorporar una política con perspectiva de género que promueva la garantía de género y la igualdad de oportunidades en relación con la participación social, política, económica y cultural de las mujeres.



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

3.1. SECTOR DE AMBIENTE

El Municipio de Nuquí se encuentra ubicado en el departamento del Chocó y hace parte de la llamada Provincia Biogeográfica del Chocó o Chocó biogeográfico. La Provincia Biogeográfica del Chocó se extiende desde Panamá Oriental (Provincia del Darién y Comarca de San Blas), a través del occidente de Colombia y por el noroeste de Ecuador hasta las provincias de Esmeraldas y Pichincha; desde el nivel del mar hasta la cordillera Occidental de Colombia y Ecuador. La mayor parte del área corresponde a selvas húmedas o muy húmedas donde la precipitación elevada y sin temporadas secas pronunciadas favorece el desarrollo continuo de biomasa

También hace parte de la denominada Cuenca del Pacífico, que Incluye toda la zona costera, de 80.000 km² desde el borde del mar hasta el pie de monte de la cuenca de la cordillera occidental de Colombia. El fondo oceánico que la rodea presenta gran actividad geológica debido a que la placa tectónica de Nazca, se hunde por debajo de la placa Suramericana, la cual se desplaza, junto con la placa del Caribe en dirección oeste - noroeste. La zona es actualmente muy activa y las placas litosféricas se separan de la dorsal del Pacífico Oriental a velocidades cercanas a los 6 cm. /año (Prahly y Cantera 1987). Estas condiciones geológicas han originado una costa con topografía muy accidentada, vulcanismo reciente, gran actividad tectónica y geomorfología cambiante (Cantera 1998).

La biodiversidad es un gran potencial en todo el territorio chocono, esta viene siendo afectada en gran parte del departamento del Chocó, como resultado de la actividad minera principalmente y la explotación forestal.

Esto para el caso de Nuquí no tiene mayor relevancia puesto que ninguna de las mencionadas actividades se desarrollan en el, resulta importante destacar que el parque natural Ensenada de Utría tiene gran parte de su territorio ubicado en esta jurisdicción municipal lo que se constituye en una gran potencialidad en cuanto a la preservación y conservación del medio ambiente si se toma en consideración la normatividad que regula la materia.



En este sector la problemática se encuentra asociada con la inadecuada disposición de residuos sólidos tanto por parte de los particulares, como por la administración municipal encargada de la recolección y la disposición final de las basuras, ante la no existencia de un relleno sanitario; de igual manera afecta el medio ambiente una practica que viene tomando fuerza por parte de los pescadores industriales que según información de la comunidad, desarrollan la actividad dentro de la franja que la ley ha establecida como zona de protección.

3.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

Se cuenta con un plan local de atención y prevención de desastres que requiere ser revisado y ajustado, pues los efectos causados por los recientes fenómenos invernales deja al descubierto aspectos que no fueron tenidos en cuenta en este este ejercicio de planificación.

De acuerdo con los estudios realizados por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS) y el Ingeominas, plasmados en el Mapa de Amenaza Sísmica de la Norma Sismo resistente de 1998, la NSR-98.

De acuerdo con NSR- 98, la Región Pacífica se encuentra ubicada en su totalidad en la zona de amenaza sísmica alta es decir se pueden alcanzar aceleraciones laterales 0.25 g, dentro de esta zona se encuentra el Departamento del Chocó, y en particular el Municipio de Nuquí que esta sobrela zona de subducción.

Las Amenazas por inundaciones son producidas principalmente por lluvias torrenciales y por obstrucciones en los cauces producidos por deslizamientos con formación de presas naturales que al ser desbordadas por las aguas pueden colapsarse y producir un amplio frente de onda de avenida.

En el área urbana de la zona sur oriental del casco urbano viene siendo afectada por la confluencia de los ríos Nuquí y Ancachí, afectando cerca de 415 viviendas de los barrios bellavista, Andes, Roma, Pantanito, La virgen y Santander; en las poblaciones de Coquí y Jurubirá se presentan inundaciones permanentes y cada dos años viéndose afectada seriamente las poblaciones sobre todo cuando sube la marea.



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Como riesgos latentes se destacan la posibilidad de tsunamis, la arborización cerca de las viviendas y la distribución y venta ilegal de combustibles y gas propano en cilindros en cerca de 12 puntos de venta que funcionan de manera irregular.



4. DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

4.1. SECTOR TURISMO

El turismo comunitario ha venido tomando gran fuerza, constituyendo se en una experiencia piloto exitosa bajo el liderazgo de la fundación Mano Cambiada, entidad que viene operando el hotel ubicado en el Parque Natural Nacional Ensenada de Utría y liderando un proceso de fortalecimiento a los operadores turísticos caracterizados por la oferta de producto cuya diferenciación claramente marcada apunta a un turismo exclusivo donde no hay la pretensión de orientar este hacia la masificación.

Esto ha originado que junto con los empresarios de la región del Darién Chocoano se lleve el liderazgo en el departamento, sin desconocer que se cuenta aun con una tasa de ocupación que resulta baja y un flujo de turistas que sigue con un ritmo creciente, con registro de 2.017 visitantes siendo mas del 35% de nacionalidad extranjera según datos registrados por la Policía Nacional; estos se dirigen a la región principalmente para descansar, en compañía de su familia y/o amigos, durante periodos cortos. Las temporadas Altas de visita de turistas al municipio son Diciembre-Febrero, Semana Santa, y Junio-Julio. Hay otros periodos más cortos de alta actividad turística como los puentes y festivales de Julio a Noviembre en la época de la llegada de las ballenas Jorobadas (*Megáptero Novaeangliae*) que vienen a parir y a aparearse. Otros periodos son la temporada alta de pesca deportiva entre Abril a Junio.

La diversidad paisajística ha forjado una imagen de destino ecoturístico que cada vez se conoce más en los mercados nacionales e internacionales y van ampliando la oferta. Igualmente la existencia de eventos culturales, como el Festival del Tamborito, las fiestas de la Virgen del Carmen, los arrullos de Diciembre, que aunque no son el eje de la publicidad, cada vez son más apetecidos por los visitantes.

La belleza de los paisajes naturales y la tranquilidad del lugar hacen de Nuquí una región potencialmente alta para el desarrollo de turismo especializado, especialmente el ecoturismo, el etnoturismo, el turismo de aventura y aunque presenta una infraestructura hotelera adecuada para el desarrollo de esta actividad las expectativas institucionales no se



deciden a promocionarlo como una actividad que active la economía local. Los esfuerzos particulares han dado buen resultado en ventas, sin embargo la gran mayoría de hoteleros no poseen aún la capacidad administrativa y de gestión para montar programas de mercadeo, publicidad y ventas, algunos nativos no tienen el sentido para desarrollar actividades comerciales y administrativas de una manera pujante y decidida. Para superar esta barrera, los hoteleros de Nuquí aliados con los de Bahía Solano conformaron el Gremio de Hoteleros Eco turísticos, ente jurídico que propende por la actividad turística en los golfos de Tribugá y Cupica.

No se debe desconocer que recientes inversiones en infraestructura para el sector, como han sido el muelle turístico, el centro recreacional de termales y otras, impactan positivamente el desarrollo de la actividad; pero no se puede desconocer que las deficiencias en temas sensibles como son los servicios públicos limitan la consolidación del destino.

El turismo es una actividad que incluye diversos oficios y sistemas productivos, algunos tradicionales y otros no, en la cual participan activamente tanto las comunidades locales como la población mestiza y cuyo desarrollo depende en gran medida del buen estado de los ecosistemas. En ella también convergen los diferentes aspectos de los municipios (saneamiento ambiental, planificación del territorio, valores culturales, servicios básicos) y utiliza los diferentes paisajes que conforman la región. Para su operación se han constituido en el municipio varias organizaciones entre las que podemos mencionar:

ORGANIZACIONES SOCIALES DE APOYO AL TURISMO	
Nombre Organización	Localidad
Grupo los Termales	Jurubirá
Corporación Mano Cambiada	Nuquí
Eco guías	Coquí
Corporación comunitaria los Termales	Termales
Grupo Pichindé	Joví
Las Palmas	Joví

El turismo es una actividad productiva no tradicional pero que ha sido adoptada por los nativos como una opción clara y de relativamente fácil acceso para obtener unos recursos económicos que complementan las



actividades de subsistencia, su desarrollo contribuye a la generación de unos 40 empleos los cuales en temporadas altas se incrementan en más de un 40%.

Desde el Ministerio de Ambiente, Desarrollo Sostenible, se viene impulsando la estrategia de aprovechamiento del Conocimiento Tradicional asociado a la agro – biodiversidad en ecosistemas colombianos. En este sentido es importante valorar que el municipio de Nuquí, cuenta con una gran riqueza en Conocimiento tradicional primero por cultura ancestral y segundo porque su condición de territorio con dificultades para acceso y limitaciones en tecnologías de comunicación restringe en cierta forma la incidencia de otras manifestaciones culturales. Esto posibilita hacer de este conocimiento tradicional una importante oportunidad en aspectos como la Seguridad alimentaria, en la educación vista desde un contexto étnico, la salud a partir de la utilización de la medicina tradicional y por supuesto en el tema económico como elemento potencializador del turismo así como de practicas tradicionales agropecuarias

4.2. SECTOR AGROPECUARIO.

La agricultura es la actividad productiva más importante en el municipio a punto tal que según información contenida en el PAM, se considera que es generadora del 80% del sustento de las familias del orden rural, con un numero de cultivadores de aproximadamente 925 personas

Se practica principalmente la agricultura para el auto abastecimiento y los excedentes se comercializan internamente en el municipio, y en Municipios vecinos como Bahía Solano, hasta el Puerto de Buenaventura. Entre los principales productos tenemos el Plátano, Banano, Arroz, Coco, Maíz, Yuca, Caña. La producción local agrícola en temporadas vacacionales resulta insuficiente para abarcar la demanda del municipio, por lo que en estas épocas se hace necesario traes desde otras regiones, productos que podrían cultivarse localmente.

ÁREAS CULTIVADAS POR CORREGIMIENTOS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS										
	Jurubirá	Tribugá	Nuquí	Panguí	Coquí	Joví	Termales	Partadó	Arusí	Total
Arroz	40	35	28	6	10	16	11	21	17	184



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Plátano	24	50	20	20	6	14	3	9	7	153
Banano	36	12	25	15	4	6	8	6	1	113
Maderables	20	10	5	18	5	6	33	2	2	101
Coco	17	4	12	7	8	9	9	3	20	89
Frutales	15	3	15	3	3	4	1	1	3	48
Yuca	4	2	2	3	1	2	4	2		20
Caña	1	1	13	4,5	0,5	1	1	2	1	25

Fuente: Diagnostico elaborado para la formulación del PAM

La mayoría de los pobladores tenedores de tierras cultivables las han adquirido por tradición familiar y corresponden en su mayoría a predios entre los 4 y 8 Hectáreas, siendo que la Unidad Agrícola Familiar se encuentra en 32 Ha, esto se convierte en una gran debilidad si de tratar de implementar proyectos productivos se trata.

Hay situaciones de orden público que han venido ocasionando que los pequeños productores abandonen la actividad bien sea atemorizados por rumores sobre presencia de grupos al margen de la ley, o porque sus cultivos son saqueados cuando están en periodo de cosecha.

Profesionalización de la juventud, esto ha movilizó un importante número de potenciales cultivadores y productores a otras actividades laborales.

Desde hace varios años no se viene prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores del municipio, así mismo la situación de orden público ha venido ocasionando que los pequeños productores abandonen la actividad bien sea atemorizados por rumores sobre presencia de grupos al margen de la ley, o porque sus cultivos son saqueados cuando están en periodo de cosecha.

Algunos campesinos tanto del área urbana como rural vienen alternando lo agrícola con lo pecuario y es así como están criando ganado vacuno, porcino y aves de corral como gallinas y patos

PRODUCCIÓN PECUARIA MUNICIPIO DE NUQUI

	Jurubirá	Tribugá	Nuquí	Panguí	Coquí	Joví	Termales	Partadó	Arusí	Total
Ganado	2	13	120	5	0	74	37	35	85	371
Cerdo	63	60	82	24		30			8	267

Fuente: Diagnostico elaborado para la formulación del PAM



La pesca artesanal es importante en la comunidad como fuente de ingreso, fuente de proteína y patrimonio cultural. La satisfacción de las necesidades alimentarias y proteicas locales es gracias a la forma en que las comunidades tienen acceso al alimento necesario para su vida, el pescado.

Es común que la pesca artesanal como actividad productiva sea una labor constante por parte de los cerca de 425 pescadores en el municipio, quienes utilizan artes como Líneas de mano, espinel, trasmallos y redes. Para sus faenas que se realizan en el golfo de Tribugá, el cual se caracteriza por tener un área de manglares de 2600 Ha.

En el municipio de Nuquí no hay flota pesquera que realice pesca industrial, los barcos de pesca industrial que llegan a las aguas del municipio tienen como puerto Buenaventura y su presencia va en detrimento de la actividad pesquera artesanal local. La zona de influencia pesquera aprovechable por los pescadores artesanales comprende desde Cabo Corriente hasta la Ensenada de Utría y esta zona también es aprovechada de manera ilegal y frecuente por barcos de pesca de arrastre para camarón y barcos bolicheros para capturar Atún y otros migradores sin que hasta la fecha se hayan tomado medidas efectivas para controlar el impacto que las redes de estos causan tanto en los equipos de los pescadores artesanales, así como en los ecosistemas donde habita el recurso pesquero artesanal, suministro principal de proteína para todas las poblaciones del norte de la costa Pacífica.

Localmente se aplican poco a poco tecnologías que permiten obtener mayores volúmenes de captura con un menor esfuerzo y de una mejor calidad, entre estas Asociaciones podemos destacar la de Pescadores Artesanales de Nuquí (ASPAMUN), el Grupo de Pescadores “las Merluza”, el Grupo de Pescadores “el Pargo Rojo”, entre otras, quienes cuentan con establecimiento de cavas con hielo para la conservación a bordo en las faenas de un día, que antes no se hacía, y el cambio de mechones de ACPM por baterías de 70 Amperios y focos de 12 Voltios. Algunos piensan que es una debilidad de la pesca local el tipo de embarcaciones de madera que se usan pues son con poca capacidad de adaptación para tecnificarlas.

En el municipio de Nuquí se han identificado sitios importantes de pesca.



En el corregimiento de Arusí, se encuentra Punta de Arusí y Cabo corriente; en Joví – Riscales Punta de Joví; Riscales de Panguí, en Nuquí, se pesca frente a los Morro; en Jurubirá, en los archipiélagos de Jurubirá y chori y en Morro Mico y en la ensenada de Utría.

En el Municipio de Nuquí aún no existen políticas encaminadas hacia el ordenamiento y desarrollo de la actividad pesquera y acuícola y aun no hay suficientes estudios que permitan establecer mejores formas de aprovechar los recursos pesqueros, al respecto, se están realizando esfuerzos tendientes al fortalecimiento interinstitucional del subsector pesquero artesanal, con fines a optimizar la explotación racional de los recursos pesqueros y desarrollar e identificar actividades que conduzcan al ordenamiento pesquero y a lograr procesos de organización en las comunidades.

En la actualidad existe una alianza de trabajo entre los pescadores artesanales, las instituciones del sector (epsagros), El PNN Utría, Los Riscales, BID Plan Pacifico, entre otros, con miras a regular el ordenamiento pesquero en la zona.

Con cerca de unas 480 familias, la población indígena del municipio ha venido desarrollando programas con los que se busca mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria, esto ha permitido dinamizar el sector en unas condiciones notables llegando a cifras significativas como las siguientes:

PRODUCCIÓN AGRICOLA COMUNIDADES INDIGENAS

	Villanueva /Jurubirá	Puerto Jagua	Puerto Indio	La Loma	Agua Blanca	Nuquí	Tandó	Panguí	Total
Arroz	16	30	15	25	5	15	5	25	136
Plátano	39	50	40	25	15	4	5	45	223
Banano	20	10	15	8	4	70	15	50	192
Maderables				1			1	5	7
Coco			1					1	2
Frutales	1	1	1	1		2		2	8
Yuca	0,5	0,5	1	1		4	2	1	10
Caña	20	5	2	2	0,5	2	3	2	36,5
Maíz	3	6	2	2	2			5	20



Ganado	4	4
Cerdo	10	10

Este panorama hace necesario desarrollar estrategias que permitan a estas comunidades la comercialización de su producción agropecuaria pues resulta muy superior a la demanda local.

De igual manera se hace necesario fortalecer cadenas productivas como la de pesca, forestal y turismo, de manera tan que se quede en consonancia con las iniciativas definidas en el Plan Regional de Competitividad y de esta manera aunar esfuerzos y trabajar articulados a la Comisión Regional de Competitividad.

Problemática asociada al sector agropecuario

- Falta de asistencia técnica agropecuaria
- Profesionalización de la juventud, esto ha movilizó un importante número de potenciales cultivadores y productores a otras actividades laborales.
- Ola invernal que ha venido afectando extensiones de tierra aptas para la actividad agrícola.
- Desmotivación por pérdidas de cosechas producto de la ola invernal
- Mercado con demanda limitada
- Altos costos de transportes para la comercialización de productos agrícolas en otros municipios restan competitividad.
- Díficil acceso a la consecución de recursos económicos y financieros



5. DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO

5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

El medio de transporte por excelencia en todo el territorio municipal es el marítimo y las comunidades cercanas que se desplazan de una a otra por vía terrestre a través de las playas, esto indica que no existe infraestructura vial carretable; con excepción de Nuquí que tiene un muelle turístico, ninguna comunidad cuenta con infraestructura portuaria que facilite el embarque y desembarque de pasajeros y cargas, se requiere en la cabecera municipal de la construcción de un muelle de cabotaje, en el que se facilite la manipulación de cargas desde y hacia las embarcaciones que desde el puerto de Buenaventura transportan el 95% de los productos de consumo en el municipio de Nuquí, reduciendo con esto los niveles de pérdida de cargas.

En el tema vial se hace necesario mejorar las vías internas de la cabecera municipal y de los corregimientos y veredas, pues al no ser pavimentadas, con el nivel freático y la alta pluviosidad de la zona se deterioran frecuentemente con la aparición de charcos que hacen que algunos puntos se vuelvan intransitables. Así mismo se requiere la proyección de las vías urbanas definiendo perímetro urbano para determinar la zona de crecimiento residencial.

En cuanto a red terciaria podríamos mencionar que el municipio de Nuquí solo cuenta con una vía proyectada de la cabecera municipal hasta el corregimiento de Tribugá, sobre la cual se han venido definiendo algunas obras de adecuación como pontones, mas sin embargo se requiere la construcción de un puente sobre el estero y trabajar en el mejoramiento de algunos tramos y brindar así a la población, la posibilidad de transitar sin tener que cruzar las aguas del antes mencionado estero.

De igual manera se cuenta con mas de ocho kilómetros de caminos a través de los cuales las comunidades indígenas se intercomunican entre comunidades y resguardos y en su totalidad requieren mejoramiento.



6. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

6.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

La planta de personal resulta insuficiente y no logra cumplir con las competencias asignadas a este nivel de gobierno, a pesar de que cuenta con la formación profesional y experiencia establecida en el manual de Funciones y Competencias, nos encontramos que algunas funciones ya actividades no cuentan con la dinámica necesaria; se cuenta con equipos y herramientas tecnológicas adecuadas para la realización de las actividades y la planta física si requiere un rediseño y mejoramiento pues ha venido entrando en obsolescencia producto de años sin intervención de fondo.

Recientemente fue implementada la oficina de control interno en procura de dar cumplimiento a la normatividad existente, pero también con el propósito de implementar un sistema de control que contribuya a la reducción de riesgos organizacionales mediante el desarrollo de actividades preventivas y el autocontrol.

La estrategia Gobierno en Línea no ha venido operando entre otras razones debido a que no se ha podido contar con el acompañamiento de ministerio de las TICs. Esto ha ocasionado que no se brinde información virtual de manera oportuna y menos se permita la realización de trámites en línea.

La prestación de servicios públicos domiciliarios esta a cargo de empresas que son débiles institucional y logísticamente, a demás su jurisdicción abarca solo la cabecera municipal lo cual permite que en la zona rural el manejo sea ineficiente y bajo la potestad de juntas y consejos que en muchos casos poca atención le prestan al tema

Dos aspecto que requiere especial atención son los relacionados con el ordenamiento territorial y urbanístico y definición limítrofe con los municipios vecino y entre estos principalmente con el de Bahía Solano; lo anterior exige la actualización o modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial, requiriendo de un trabajo serio y que atienda al perfil competitivo que tiene



el municipio de Nuquí y por consiguiente un análisis profundo del tema de riesgo por ubicación geográfica.

También es importante lograr la visibilización e inclusión de Nuquí como municipio fronterizo pues resulta una evidente realidad que nuestro territorio como todos los municipios del litoral pacífico comparte fronteras marítimas en toda su extensión con el continente asiático, sin que a la fecha esto le haya valido para acceder a los beneficios definidos en el país para este tipo de territorios.

6.2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO

En este aspecto se ha tenido un significativo avance en el municipio pues se logró sanear durante la administración 2008 – 2011, el pasivo inmerso en un acuerdo con los acreedores, pero no se debe desconocer que este proceso no contempló la totalidad de las acreencias y que una vez cumplido el acuerdo, estos acreedores quedan en la total posibilidad de iniciar acciones judiciales que podrían desestabilizar las finanzas del municipio. Por lo tanto se hace necesario que se adelante un inventario del pasivo de la alcaldía municipal iniciando por los procesos que se encuentran en curso en su contra.

Las principales rentas que tienen el municipio y su comportamiento las podemos resumir en impuesto predial unificado, Industria y Comercio y sobretasa a la gasolina, los cuales resultan relativamente bajos en su recaudo. Hay pues una notable dependencia de las transferencias del SGP, llegando a representar algo menos del 9,14% del total de los ingresos. Esto exige un mayor esfuerzo por parte de la administración municipal.

Sobre esto también podemos manifestar que ha existido poca continuidad en las políticas tributarias y en los procesos de cobro y existen un significativo número de establecimientos comerciales que no cuentan con avisos lo que no permite el cobro de avisos.



Comportamiento Histórico de Rentas Propias

CUENTA	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES	4.346	6.673	5.729	5.593
1. INGRESOS CORRIENTES	1.020	1.054	1.053	1.106
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	390	387	252	198
1.1.1. PREDIAL	197	235	141	154
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	40	26	54	11
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	142	110	32	2
1.1.4. OTROS	10	15	25	31
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	27	0	32

Por su parte el Marco Fiscal de Mediano Plazo, documento elaborado con bases en la real situación económica del municipio, muestra un panorama estable de las finanzas municipales para los próximos cuatro años lo cual con un responsable manejo garantiza la viabilidad del mismo.

Plan Financiero (millones de \$ corrientes) NUQUI – CHOCO

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	5.885	5.276	5.447	5.611	5.779
1. INGRESOS CORRIENTES	1.226	1.019	1.063	1.095	1.127
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	311	185	204	210	216
1.1.1. PREDIAL	140	144	148	153	157
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	44	15	25	26	27
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	12	10	10	11	11
1.1.9. OTROS	115	16	20	21	21
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31	22	23	23	24
1.3. TRANSFERENCIAS	884	812	836	861	887
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	884	812	836	861	887
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.212	4.403	4.535	4.671	4.811



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
 MUNICIPIO DE NUQUI
 ALCALDIA MUNICIPAL
 DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	5.810	5.276	5.447	5.611	5.779
RECURSOS DE CAPITAL	1.227	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	922	873	899	926	954
GASTOS DE INVERSION	5.212	4.403	4.535	4.671	4.811
SUPERAVIT PRIMARIO	03	-	13	14	14
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE



TERCERA PARTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN.

Trabajar de una manera armónica con la comunidad para la construcción de una ruta de progreso desde el punto de vista de la población basada en la recuperación de la confianza del ente territorial así la región, vinculando administración municipal con los pobladores a través de espacios de tertulias

VISION

Al 2019 Seremos un municipio con un desarrollo económico social sostenible en el tiempo, e igualitario para todas y todos los pobladores de Nuquí, aprovechando las fortalezas que presenta la región de una manera racional enmarcado en la promoción turística y el impulso de las actividades pesqueras y agrícolas, como punto de progreso equitativo

OBJETIVO

Lograr a través de la gestión un bienestar y desarrollo socio económico sostenible e integral a la población Nuquiseña, enmarcada en sus ofertas: Pesquera, Turística, Agrícola, Cultural y Ambiental de manera racional, teniendo como guía el PD como herramienta de progreso

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Desarrollo “DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL se realizó mediante la ejecución de varios talleres uno rural en los corregimientos y uno urbano en la cabecera municipal de Nuquí los días 8 y 18 de febrero el cual contó con la participación activa de las diferentes instituciones con presencia en el municipio y los diferentes grupos poblacionales étnicos, de mujeres, jóvenes, víctimas, desplazados, estudiantes, docentes, funcionarios, concejales, clero.



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

De otro lado se conformó e íntegro el consejo territorial de planeación, el cual tenía como propósito inicial el análisis para su posterior concepto del Plan de Desarrollo Municipal, es de anotar que este consejo tiene la representación de diferentes sectores previa convocatoria que hizo la administración municipal para su integración



7. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

7.1. SECTOR EDUCACIÓN

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo y en fortalecimiento de la capacidad competitiva de una región, esta determina el futuro de una comunidad, como administración municipal estamos comprometidos no solo con lograr importantes índices de cobertura, sino con obtener resultados satisfactorios en la calidad de los estudiantes que se encuentren incluidos en el sistema educativo municipal; para ello desarrollaremos las acciones tendientes a lograr la permanencia de los educandos en las aulas de clases, e incidiendo en que desde las Instituciones Educativas tomando en consideración su modalidad, se gesten soluciones adecuadas a problemas que como la seguridad alimentaria, ponen en riesgo su bienestar.

Objetivo Sectorial

Garantizar educación eficiente con calidad, cobertura e igualitaria con enfoque ecoturístico y étnico para toda la región

Programas:

- **AMPLIAR COBERTURA EN LA EDUCACIÓN ENFATIZANDO EN LA MODALIDAD DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVO CON ENFOQUE DIFERENCIAL.**
- **PROMOCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ**

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
96,15%	cobertura en educación	98%
8,3%	Tasa de deserción	5%
4,6%	Tasa de Repitencia	2,3%
Bajo	Nivel en pruebas del estado	Medio



Proyectos

- Dotación de mobiliario y equipo para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Construcción y mejoramiento de Infraestructura física del sector educativo
- Masificación del uso de Internet en los procesos educativos.
- Mejoramiento del desempeño en pruebas ICFES y SABER
- Fortalecimiento del Programa de alimentación escolar.
- Capacitación de personal docente.
- Fortalecimiento de la modalidad académica de la IE y centro educativos.
- Acompañamiento Psicosocial a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje
- Fomento de los procesos de investigación en El sector educativo del Municipio de Nuquí
- Mejorar los procesos de educación superior en el municipio de Nuquí
- Dotación de útiles escolares para los estudiantes del nivel 1 de SISBEN municipal
- Fortalecimiento de la Banda de paz como estrategia motivacional para los estudiantes del municipio.

Metas de producto

Las metas esperadas en el sector de educación para el cuatrienio de gobierno son las siguientes:

Línea de base	Aspecto	Meta
1	Sedes educativas con acceso a internet	3
-	Concursos de mejor docente adelantado en el municipio	4
60	Déficit mesas para biblioteca	30
700	Déficit Pupitres escolares	350
200	Déficit Sillas para bibliotecas	100
1	Salas de sistema en operación	3
-	Restaurantes escolares mejorados y dotados	3
2	Jornadas de capacitación para docentes	4



	adelantadas	
40%	Niños con dificultades de aprendizaje atendidos por equipo psicosocial.	100%
IND	De estudiantes de grados 5, 9 y 11 orientados para la presentación de Pruebas saber y pruebas ICFES.	100%
-	Estudiantes adelantando estudios de educación superior con apoyo de la administración municipal.	100
-	30% de estudiantes de nivel 1 del SISBEN, dotados de útiles escolares.	200

7.2. SECTOR SALUD

En este sector la política pública apunta al aumento de la cobertura y mejorar la calidad en los servicios de salud a la población del municipio, creando mecanismos que favorezcan la universalidad y la participación social y diseñando e implementando acciones de salud integral y complementaria, con la participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Objetivo Sectorial

Garantizar de una manera integrada la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas, tanto de manera individual como colectiva con enfoque diferencial.

Programas:

- **SALUD PARA TODOS, CON CALIDAD DE VIDA ENMARCADA EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO (SALUD INFANTIL, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. SALUD ORAL, ENFERMEDADES CRONICAS TRANSMISIBLES, SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLE)**
- **SALUD CON EQUIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD RESPETANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA.**



- **PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y REDUCIR LA PREVALENCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS**

Estos programas comprenden el conjunto de actividades, acciones y decisiones encaminadas al fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, al fomento de la salud preventiva y al control de los factores de riesgo para la salud de la población.

Están orientados además a mejorar la cobertura de afiliación en salud a la población del nivel 1 del SISBEN con mejores servicios, garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud y promover hábitos y entornos saludables.

Le corresponde al municipio formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en concordancia con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, con el fin de propender por una mejor calidad y cobertura en la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta que el sector rural se ha visto afectado por la ausencia de programas de atención y prevención en salud, se gestionaran Unidades Rurales de Atención en Salud, URAS en las comunidades de mayor número de habitantes y se trabajara en el desarrollo de jornadas y brigadas en todo el territorio municipal.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
94,96%	Cobertura en SSSS	97,50%
52,4%	Cobertura en vacunación	90%
76,9	Mortalidad General (otras Causas)	76,9
27,7	Mortalidad Infantil	15

Proyectos

- Construcción y mejoramiento de infraestructura regional y local de salud



- Identificación y atención de población con problemas nutricionales
- Control y prevención de los factores de riesgo para la salud pública
- Formulación del Plan Territorial de salud
- Ampliación de cobertura en vacunación para la población menor de 5 años
- Fortalecimiento de las competencias en salud sexual y reproductiva a la población del municipio
- Dotación de Equipos, herramientas al Centro y puestos de salud del municipio de Nuquí.
- Ampliación de cobertura en el SSSS
- Fortalecimiento de la medicina tradicional.
- Mejoramiento de las condiciones de salud mental

Metas de producto

Línea bases	Aspecto	Meta
1	Centros de salud en mal estado	0
7	Puestos de salud en mal estado	7
9	Puestos de salud existentes	10
0%	De personas con problemas alimentarios identificadas, atendidas	100%
0	Plan territorial de salud Actualizado	1
30%	% de actividades del PIC ejecutadas	70%
1	Jornadas anuales desarrolladas referentes al tema de salud sexual y reproductiva.	1
2	Dotaciones realizadas en Puestos de salud	4
1	Jornadas anuales de Vacunación desarrolladas	2
0	capacitaciones en medicina tradicional y alternativa con enfoque diferencial desarrolladas	4

7.3. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIA

Objetivo Sectorial



Garantizar a la población Nuquiseña la prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios con calidad y cobertura

Programas:

- SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES CON COBERTURA Y CALIDAD

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
15	Comunidades con IRCA 100% comunidades	12
74,1%	Cobertura en Acueducto	90%
12,4%	Cobertura en Alcantarillado	40%
95%	Cobertura en aseo urbano	95%
0	Sitios de disposición final	1
4	Horas de prestación de servicio de Energía	8
3%	Cobertura de servicio de Internet	70%

Proyectos

- Construcción, Optimización y mantenimiento de acueductos urbanos y rurales.
- Potabilización de aguas
- Construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales
- Construcción, Optimización y mantenimiento de alcantarillados urbanos y rurales.
- Construcción de un relleno sanitario
- Adquisición de permisos de aprovechamiento de recursos hídricos
- Fortalecimiento administrativo y financiero de la Empresa de servicios públicos.
- Actualización del PGIRS municipal
- Capacitación en Gestión, manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos
- Nuquí digital
- Constitución de la Liga de Usuarios de servicios públicos.



- Incremento en el horario de prestación del servicio de energía en el municipio de Nuquí.
- Reposición de redes eléctricas y mejoramiento del alumbrado público en las comunidades Rurales del municipio de Nuquí
- Apoyo a la ejecución del proyecto de interconexión eléctrica para el municipio de Nuquí

Metas de producto

Línea de base	Aspecto	Metas
4	Comunidades sin Sistema de Acueductos	2
8	Comunidades sin Sistema de alcantarillados	3
0	Acueductos Plantas de tratamiento de aguas construidos	3
0	Alcantarillados con Plantas de tratamiento de aguas residuales	1
0	Relleno sanitario en operación	1
0	Acueductos con permisos de aprovechamiento de recursos hídricos	7
0	PGIRS actualizado	1
0	Secciones de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos adelantadas	4
4	Horas promedio de servicios de energía	8

7.4. SECTOR RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTES

Objetivos Sectoriales

- Establecer el concepto de cultura como elemento enriquecedor de las sociedades, promoviendo un desarrollo socio cultural sano e integral
- Promover y garantizar la practica Deportiva para todos, como las actividades, físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones



- Integrar la recreación la cultura y el deporte como actividades de formación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.
- Construir y mejorar los escenarios deportivos, recreativos y culturales a través de los cuales se incentive al desarrollo de actividades de sano esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre.

Programas:

- **CULTURA Y ESPARCIMIENTO SOCIAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL PARA TODOS LOS NUQUISEÑOS**
- **EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA SOCIAL.**

Con el desarrollo de estos se busca Incrementar la práctica del deporte, recreación, y el desarrollo de actividades culturales para aprovechamiento del tiempo libre a todos los habitantes tanto del sector urbano como del sector rural, buscando obtener un ambiente sano en pro del desarrollo personal.

De igual manera, fomentar las diferentes actividades culturales, tradicionales, existentes en el seno de los habitantes del municipio.

Finalmente garantizar el respeto por las diferentes manifestaciones culturales, la conservación del patrimonio cultural tangible, los cuales se constituyen como Identidad municipal y su protección es una función del municipio

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
45%	Ampliar la cobertura de las actividades deportivas y recreativas	75%
45%	Ampliar la cobertura de las actividades culturales	75%
7	Comunidades con algún tipo de infraestructura Deportiva, recreativa y cultural	10



Proyectos

- Construcción de infraestructura deportiva, recreativa y cultural
- Mejoramiento de infraestructura deportiva, recreativa y cultural
- Fortalecimiento de bibliotecas públicas.
- Fomento a la lectura como actividad de aprovechamiento de tiempo libre
- Desarrollo de eventos deportivos, recreativos y culturales.
- Realización de un torneo subregional de fútbol.
- Juegos Intecolegiados departamentales
- Apoyo a las celebraciones patronales como escenario de fortalecimiento de las manifestaciones culturales propias de la población Nuquiseña.
- Fortalecimiento de la capacidad local para la dirección, Promoción de actividades deportivas.
- Impulso a la creación de organizaciones de base que lideren procesos deportivos, recreativos y culturales.
- Festival de Danzas, chirimía, alabaos, canto y Gualí.

Metas de producto

Línea base	Aspecto	Meta
4	Eventos deportivos anuales desarrollados	6
5	Eventos recreativos anuales desarrollados	6
0	Jornadas de capacitación deportiva desarrolladas	4
1	Bibliotecas fortalecidas y en operación	4
0	Versión de fase zonal de Juegos departamentales intecolegiados	1
1	Grupos culturales conformados y funcionando	2
0	Torneos subregional de futbol	1

7.5. SECTOR VIVIENDA

En este sector se busca Mejorar las condiciones habitacionales de la población Nuquiseña reduciendo el déficit cualitativo, cuantitativo y



reubicando a la población en riesgo; elevando en este proceso la calidad de vida de los habitantes del Municipio

Objetivo Sectorial

Beneficiar a las familias que presentan déficit de vivienda, teniendo una obligación moral de darles la oportunidad de tener casa propia

Programas:

- **IMPULSO A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO.**
- **REUBICACIÓN DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE DEFINIDA EN EL E.O.T. MUNICIPAL**
- **SANEAMIENTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE NUQUÍ**

La vivienda digna es un derecho de todos los ciudadanos. Por consiguiente, la política de vivienda estará dirigida a ofrecer programas de mejoramiento de vivienda, reubicación de los centros poblados de alto riesgo y construcción de vivienda nueva con el apoyo del Departamento, la Nación y la cooperación.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
715	Déficit cuantitativo de Vivienda	415
585	Déficit cualitativo de Vivienda	385
1	Comunidades asentadas en zona de riesgo	1

Proyectos

- Construcción de viviendas de interés social
- Mejoramiento de vivienda de interés social
- Legalización de predios de las zonas urbana y rural del municipio
- Control a los procesos urbanísticos en el municipio de Nuquí



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Metas de producto

Meta	Aspecto
300	viviendas construidas
380	Viviendas mejoradas
150	Predios legalizados



8. DIMENSIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION VULNERABLE

8.1. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivos Sectoriales

- Garantizar que la Infancia, Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes tengan un desarrollo sano, brindándole una atención integral a través de la incorporación en territorio de la estrategia de atención integral a la primera infancia, denominada “Estrategia de cero a siempre”.
- Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia
- Diseñar y desarrollar acciones permanentes y sustentables en materia de equidad de género, a través de acciones afirmativas y consolidar una cultura de equidad de género basada en el respeto, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la población
- Garantizar a la población en situación desplazamiento una atención integral sin discriminación alguna
- Brindar apoyo de acuerdo con sus necesidades, a la población en más vulnerable en el municipio de Nuquí
- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

En general se trabajara por los derechos que estén relacionados con la vida, la identidad, los alimentos, la educación, la salud, la integridad personal y la participación activa de la juventud.



Para tal propósito se ejecutaran políticas desde la autoridad municipal con un enfoque territorial, poblacional y de género, junto con la vigilancia permanente del cumplimiento de las normas y programas relacionados con el cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.

De manera similar el restablecimiento de derechos estará a cargo de las autoridades administrativas y judiciales y situaciones especiales en que se deban dar las garantías para el restablecimiento oportuno de los derechos con la comisaría de familia y si fuere oportuno la remisión al defensor de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Es necesario tener en cuenta que la población vulnerable abarca la niñez desamparada, la juventud, la edad adulta mayor, la mujer cabeza de familia, la población con limitaciones físicas y mentales, la población desplazada, como grupos de personas que merecen especial atención.

Programas:

- **TODOS VIVOS, NINGUNO SIN FAMILIA, TODOS SALUDABLES, NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE**
- **NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO.**
- **TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE, TODOS JUGANDO, TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES**
- **TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES Y NINGUNO SIN REGISTRO**
- **DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL A LA MUJER.**
- **ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y CON CAPACIDADES DIFERENTES.**
- **RED UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

A través de este sector estratégico se diseñarán, implementarán, operarán y evaluarán mecanismos y acciones públicas transversales a través de la



coordinación interinstitucional e intersectorial, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de la población más susceptible de vulneración. Promoviendo la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes exigencias y mandatos establecidos por la Ley: reconocimiento, ejercicio, prevención y restitución, orientarán el compromiso de la sociedad Nuquiseña con ellos.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Metas
61%	Tasa de registro e identificación	80%
70%	Cobertura en programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	82%
3%	De población menor de 15 años en trabajo infantil	2
49%	Conocimiento de los adolescente sobre sexualidad y planificación familiar	70%
57%	Control perinatal	75%
52%	Cobertura de programa de consulta para detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo	70%
2%	Acceso a programas de rehabilitación para población discapacitada	6%
8%	Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino	30%
10%	Tasa de embarazo adolescente	6%
75%	Población desplazada que recibe beneficios del estado	100%

Proyectos

- Por un desarrollo con equidad, todos registrados
- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza de sexualidad y planificación familiar a la población del municipio de Nuquí
- Reducción del Trabajo Infantil.
- Ampliación de cobertura de los programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial y de consulta para detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo



- Identificación y atención de la población con desnutrición en las áreas urbana y rural del municipio.
- Apoyo a proyectos de emprendimiento para mujeres cabeza de familia.
- Reducción de violencia domestica, familiar e intrafamiliar.
- Fomento a la creación de grupos y clubes juveniles.
- Fortalecimiento de la institucionalidad que presta servicios de atención a la población infantil.
- Atención integral a la población con discapacidad.
- Constitución del resguardo indígena.
- Fortalecimiento de organizaciones de género femenino
- Atención integral a la población desplazada en el municipio de Nuquí y reparación de población victimizada por el conflicto armado.
- Atención integral del adulto mayor
- Constitución del consejo municipal de juventud
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.

Metas de producto

Línea Base	Aspecto	Meta
2	Campañas de registro e identificación de la población de 0 a 17 años	4
0	Jornadas de capacitación en sexualidad y planificación familiar adelantadas.	8
0	Convenio con PROFAMILIA para la educación sexual y reproductiva ejecutado	4
1	Jornadas anuales de identificación y tratamiento de personas con deficiencias nutricionales adelantadas	4
40%	De casos de desnutrición detectados, son atendidos	100%
0	Grupos juveniles constituidos	4
1	Consejo Municipal de Juventud constituido	1
0	Numero de discapacitados con ayuda del estado	20
2	Proyectos de seguridad alimentaria para comunidades indígenas ejecutados	4
0	Programa de atención geriátrica implementado y ejecutado	4
1	Consejo Municipal de Política Social fortalecido	1



9. DIMENSIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

9.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivos Sectoriales

Promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales de la región y conservar las áreas naturales protegidas y los bosques nativos remanentes, apoyando a la generación y comunicación de los métodos más adecuados para la protección y aprovechamiento de todos los recursos naturales bien sea marino o forestal basado en los lineamientos del EOT

Programas:

- ARMONIZAR EL DESARROLLO ECONOMICO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL TURÍSTICO Y CULTURAL, DE MANERA TAL QUE SEA SOSTENIBLE

Los recursos naturales, el medio ambiente y el desarrollo agropecuario tienen un escenario común. Por tanto, propender por el respeto, la protección de nuestros ecosistemas es abogar por un desarrollo sostenible. En otras palabras, es construir futuro.

Estas acciones requieren del concurso de todas las entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y regional que tienen responsabilidad como autoridad en lo ambiental.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Metas
470 Ha	Área afectada por aprovechamiento forestal	380 Ha
0	Jornadas de capacitación en políticas ambientales	2
2	Campañas ambientales adelantadas	8
10	Mejoramiento del tiempo promedio de viaje	15 min / KM

Proyectos



- Limpieza y mantenimiento a diferentes ríos y quebradas que discurren por la zona urbana y rural del municipio.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental en el municipio de Nuquí.
- Siembra de arboles en zona afectada por aprovechamiento forestal.

Metas de producto

Línea Base	Aspecto	Metas
300	Arboles plantados en zona afectada por aprovechamiento forestal	4000
0	Kilómetros de río limpiados y destroncados	2
0	Jornadas de capacitación en medio ambiente desarrolladas	4
10	Mejoramiento del tiempo promedio de viaje	15 min / KM

9.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivos Sectoriales

- Evitar y mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o entrópicos en cualquier ámbito del municipio pueda convertirse en emergencia o desastres, atentando contra el desarrollo sostenible de la región

Programas:

- Fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión del riesgo
- Reubicación de asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo
- Actualización del componente del riesgo del EOT
- Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo

Procuraremos proporcionar a la población que se encuentra localizada en alta fragilidad ambiental y que no pueden ser objeto de proyectos o



acciones de mitigación, la oportunidad de acceder a una vivienda de calidad en una zona con aptitud urbanística favorable, apoyándose en los subsidios de vivienda generados por el gobierno Nacional, a través del fondo Nacional de vivienda, Fondo Nacional de Regalías, Banco Agrario de Colombia, Cajas de Compensación Familiar y ONGS Nacionales e Internacionales entre otros.

De igual manera se construirán las obras de ingeniería que contribuyan a la mitigación definitiva del riesgo en las viviendas e infraestructura pública existente

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
%	Recursos presupuestados para atención de emergencias	
1 %	comunidades dotadas con equipos que permitan atender emergencias y desastres	5
1	Comunidades ubicadas en zona de riesgos	0

Proyectos

- Creación del fondo de atención y prevención de desastres
- Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Actualización del Componente de riesgo del EOT
- Implementación de equipos operativos local en cada una de las comunidades del municipio
- Capacitación y fortalecimiento de la capacidad de reacción de las comunidades ante casos de emergencias o contingencias.
- Reubicación de comunidades asentadas en zonas de alto riesgo.
- Control a la distribución de combustibles en zonas incompatibles según el ordenamiento del territorio.

Metas de producto

Línea base	Aspecto	Meta
0	Fondo de atención y prevención de desastres creado,	1



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

	en cumplimiento a las normas legales del país.	
1	Plan Municipal de Gestión del Riesgo Formulado	1
1	Equipo operativo constituido y entrenado	4
4	Jornadas de capacitación en organización y reacción ante emergencia desarrolladas	8
1	Componente de Riesgo del EOT actualizado	1
	Comunidades reubicadas	1



10. DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo Sectorial

Hacer del municipio de Nuquí uno de los diez más competitivos del departamento del Chocó, tomando como base el aprovechamiento de sus recursos de biodiversidad en el sector agropecuario y el posicionamiento del turismo como importante renglón económico, para ellos se trabajara en:

- Apoyar e impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas limpias, la asesoría técnicas, la facilitación de ayudas económicas y la gestión de recursos para la ejecución de proyectos productivos
- Fortalecer y expandir las actividades productivas de mayor proyección, rentabilidad y sostenibilidad ambiental.
- Propiciar y promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sector rural y el municipio en general.
- Impulsar el turismo como principal renglón de la economía local

Programas:

- Asistencia técnica de calidad a pequeños productores agropecuarios y micro empresarios de Nuquí.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas de Turismo, artesanal, Pesca y forestal en el municipio de Nuquí.
- Fomento a la asociatividad de los productores y pequeños empresarios de Nuquí.
- Fortalecimiento de los pequeños productores del municipio de Nuquí
- Apertura de mercados nacionales e internacionales para productos promisorios de la región.
- Implementación de líneas de crédito para financiación de emprendimiento y fortalecimiento productivo.
- Valoración, recuperación, protección y promoción del del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad
- Potencialización del turismo como alternativa de desarrollo económico en el municipio de Nuquí



Con el desarrollo de estos programas se buscara impulsar y fortalecer el desarrollo integral y sustentable de la sociedad rural, mediante el fomento, apoyo, mejora, y la diversificación de actividades agroindustriales, turísticas y culturales en el sector agropecuario realizando un mejor y más eficiente uso de los recursos, haciendo de este, un escenario; atractivo, competitivo, pero sobre todo que genere un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, como eje de desarrollo agroindustrial, posicionándose como una fuerza jalonadora de la economía, capaz de aprovechar las ventajas competitivas y comparativas para producir y comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional, todo esto debido al incremento de la demanda de bienes y servicios principalmente locales gracias al mejoramiento de los ingresos de los productores y trabajadores del campo

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
2017	Flujo de turista y visitantes al municipio de Nuquí	4200
1637,5 Ha	Área Cultivada	1914 Ha
216 ton	Pescado movilizado	650 Ton

Proyectos

- Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores del municipio de Nuquí
- Fortalecimiento de las cadenas productivas de Pesca, turismo, Artesanal y forestal del municipio de Nuquí.
- Alianzas productivas para el mejoramiento del sector agropecuario
- Oportunidades rurales para el mejoramiento del sector agropecuario
- Apoyo al emprendimiento local
- Investigación aplicada para la generación de productos a partir de la biodiversidad.
- Construcción y mejoramiento de Posadas nativas eco turísticas
- Diseño y construcción de infraestructura turística
- Formación en gestión de negocios turísticos con énfasis comunitario.



- Diseño construcción y mejoramiento de infraestructura para la competitividad turística y productiva del municipio de Nuquí, mediante la articulación de los sectores público, privados y la cooperación.
- Formulación y ejecución del Plan Agropecuario Municipal
- Estructuración del Plan de competitividad turística del municipio de Nuquí.
- Fortalecimiento de la imagen de Nuquí como destino turístico de talla internacional.
- Diseño de productos turísticos.
- Proceso formativo en buenas practicas agropecuarias
- Estímulo al incremento en la producción agrícola y pecuaria
- Transformación de la madera
- Constitución del Fondo de Garantías para pequeños productores del municipio de Nuquí
- Formalización empresarial
- Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios y turísticos del Municipio de Nuquí, como estrategia de garantía de seguridad alimentaria y nutricional.

Metas de producto

Línea base	Aspecto	Meta
5%	De unidades de negocio formalizadas y con renovación	50%
0	Alianzas productivas durante el periodo de gobierno	3
0	Oportunidades rurales	2
0	Proyectos de emprendimiento financiados	8
25	Posadas nativas eco turísticas construidas	40
1	Mirador turístico diseñado y en construcción	1
80	Capacitados en temas de gestión de negocios turísticos	80
1	Plan Agropecuario municipal formulado	1
0	Capacitados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	60
0	Productos desarrollados a partir de procesos investigativos	2
1	Empresa de transformación de madera en operación	3
0	Capacitados en diseño de productos turiscos	40
0	Campañas de posicionamiento de la imagen de Nuquí como destino de clase mundial adelantadas	1



11. DIMENSIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

11.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

Objetivo Sectorial

Mejorar la conectividad en el Municipio con el resto del país de manera tal que genere un desarrollo socio económico con los corregimientos y comunidades vinculadas.

Promover, impulsar y dinamizar; la construcción de infraestructura física que posicione al municipio de Nuquí como principal centro logístico del país.

Programas:

- Nuquí conectado con infraestructura vial y de transporte, para un desarrollo con equidad social.
- Nuquí centro logístico de Colombia

La infraestructura vial y de transportes del municipio se considera de una gran importancia para el desarrollo económico y social de la población por cuanto permite el libre desplazamiento de los productos agropecuarios con costos más bajos cuando se encuentran en buenas condiciones, de igual manera facilita muchas actividades en el resto de los sectores objetos de política municipal, se torna fundamental en el tema de salud pues no se cuenta en el territorio con la totalidad de servicios de primer nivel y ni hablar de los de segundo y tercero. Esto hace necesario trasladar por vía aérea a los enfermos hasta la ciudad de Quibdó.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
50 min	Tiempo de viaje por la red terciaria	10 min

Proyectos

- Construcción de muelles fluviales y marítimos



- Limpieza y destronque de ríos.
- Limpieza y mantenimiento de caminos de comunidades indígenas.
- Pavimentación de Calles
- Apoyo a la construcción de la vía Ánimas – Nuquí.
- Construcción de la vía Nuquí - Tribugá
- Adquisición de maquinaria para la rehabilitación y construcción de vías

Metas de producto

Línea base	Aspecto	Meta
1	Kilómetros de red terciaria construida	4
1	Muelles construidos	3
0	Ríos Limpiados y destroncados	2
0	Kilómetros de caminos de comunidades indígenas mejorados	80
3	Maquinaria adquirida	5
100	Metros de vía urbana y rural Pavimentados	1000



12. DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

12.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Sectorial

Adelantar actividades relacionadas con la reorganización de la Administración con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias legales, mediante la reorganización de la planta de personal, capacitación en temas acorde a la gestión pública, y la implementación de herramientas tecnológicas para la gestión a fin de volverla mas eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones visionales y misionales.

- Conseguir mayor eficiencia con funcionarios capaces y empeñados en cumplir cabalmente las funciones asignadas, mejorando la capacidad laboral, la productividad laboral en beneficio de la comunidad
- Promover mecanismos de participación comunitaria, capacitación y asesoría empresarial.
- Adquirir herramientas tecnológicas que contribuyan con la efectividad organizacional y permitan prestar mejores servicios a la comunidad.
- Inclusión del municipio de Nuquí entre los territorios fronterizos tomando en consideración su posición geográfica y su frontera marítima.

Programas:

- Modernización de la administración Pública local
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio de Nuquí
- Implementación de herramientas tecnológicas para el mejoramiento de la productividad organizacional en la alcaldía de Nuquí.
- Mejoramiento de la planificación territorial y la gestión del riesgo.



En esencia las acciones planteadas en este sector buscan Fortalecer el desarrollo institucional a través de la modernización de los sistemas, modelos organizacionales, el talento humano, los instrumentos planificadores y de gestión, la transferencia de conocimientos, la orientación estratégica de la institucionalidad, la adquisición y mantenimiento de los activos, así como el manejo de la hacienda pública expresada en finanzas sanas.

De igual manera, dinamizar la interacción de la Administración Municipal con entidades públicas y privadas, mediante la consolidación de un modelo de gobierno corporativo, el desarrollo de alianzas estratégicas de trabajo conjunto con distintos niveles territoriales, internacionales y agentes del desarrollo y la coordinación en la acción efectiva del municipio en las entidades dónde participa, para incrementar la capacidad, calidad y confianza en la gestión municipal.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
%	Cobertura de SISBEN	%
Bajo	Desempeños del Consejo Territorial de Planeación	Medio
4	Rendiciones de cuentas a la comunidad por periodo de gobierno	8

Proyectos

- Capacitación y actualización de funcionarios públicos de la administración municipal
- Implementación de la estrategia Gobierno en Línea
- Actualización del EOT, como herramienta de planificación en lo referente al uso del territorio y definición del urbanismo municipal.
- Diseño y construcción de la sede administrativa del Municipio de Nuquí
- Implementación del Banco de proyectos municipal
- Generación de capacidades para la formulación de proyectos de desarrollo
- Fortalecimiento del CTP
- Rendición de cuentas e informes de gestión a la comunidad



- Adquisición de herramientas tecnológicas para la modernización de la gestión pública territorial
- Fortalecimiento y sistematización del Archivo municipal
- Nuquí Territorio Fronterizo.

Metas de producto

Línea base	Aspecto	Meta
0	Estrategia de gobierno en línea implementada y en operación	1
0	EOT actualizado	1
0	Proyecto de Diseño y construcción del palacio municipal formulado y en gestión	1
0	Banco de proyectos en operación	1
4	Jornadas de rendición de cuentas a la comunidad	8
1	Software integrado adquirido	1
0	Archivo municipal fortalecido y sistematizado	1
705	Funcionarios capacitados en diferentes temáticas de la gestión pública	100%

12.2. SECTOR FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Objetivo Sectorial

Mantener la viabilidad financiera del municipio de Nuquí, mediante la implementación de una política tributaria que garantice el recaudo de recursos propios y de inversión de los otros niveles de gobierno, para que a partir de una eficiente utilización de estos se logre avanzar en la solución de los problemas que afectan a la comunidad.

Para ello se partirá de un ejercicio aterrizado en la proyección de las rentas propias así como de las restantes fuentes para la financiación de la inversión requerida para la ejecución del plan cuatrienal planteado por la presente administración municipal.

Programas:



- Diagnóstico de la situación fiscal y financiera del municipio.
- Fortalecimiento en el recaudo de las principales rentas propias de Nuquí.
- Optimización de la Planta de personal de la administración municipal
- Fortalecimiento de la capacidad de Gestión de recursos en el municipio de Nuquí.

Líneas Bases y metas de resultado del Programa

Línea Base	Aspecto	Meta
311 Millones	Ingresos tributarios	420 Millones
-	Acceso a recursos de Regalías	24.000 Millones
-	Pasivo identificado	100%
0	Actividades de fortalecimiento de la capacidad de gestión desarrolladas	4

Proyectos

- Fortalecimiento en el recaudo de Impuesto Predial unificado.
- Fortalecimiento en el recaudo de Impuesto de Industria y comercio
- Fortalecimiento en el recaudo de Sobretasa a la gasolina.
- Fortalecimiento de la capacidad de Gestión de recursos en el municipio de Nuquí.

Metas de producto

Línea Base	Aspecto	Meta
40%	Incremento en recaudo de impuesto predial unificado	80
35%	Incremento en recaudo de impuesto Industria y comercio	75
	En Incremento de la sobretasa a la gasolina	30%
0	Jornadas de capacitación en estructuración de proyectos	4
0	Jornadas de capacitación en MGA de regalías	4



CUARTA PARTE

PLAN FINANCIERO

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar la existencia de recursos que permita la operación de la entidad y el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Nuquí hacia un territorio deseado por los habitantes, en el cual la planeación participativa será el eje transversal de los procesos de desarrollo integral emprendidos.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera del municipio. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la cual reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público nacional, es por ello, que la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación, para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

Dada la limitación de recursos para la administración municipal y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar recursos como complemento a las tradicionales. La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el Recaudo oportuno, respecto a años anteriores, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

De igual manera se trabajara en el fortalecimiento de la capacidad local para la estructuración de proyectos sociales, a fin de mejorar la participación



de Nuquí en convocatorias que realicen las diferentes entidades públicas o privadas, que manejan recursos de inversión.

A partir de estos supuestos se determina el presupuesto plurianual de inversiones, el cual incluye Fuentes de inversión, actividades a realizar durante los cuatro años del periodo de gobierno, por cada sector de los que presenta el Plan de Desarrollo y los montos financiación de cada una de estas actividades o proyectos. Con esto se pretende avanzar en la solución de muchos de los innumerables problemas que tiene la comunidad Nuquiseña.

Ingresos Proyectados	
Fuente de Recurso	Monto
SGP Inversión	18.000.000.000
Rentas Propias	1.500.000.000
Regalías	20.000.000.000
Nación	20.000.000.000
Departamento	2.000.000.000
Cooperación	3.000.000.000
Total Ingresos	64.500.000.000

Fuente: Cálculos de la Administración municipal



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN DE INVERSIONES MUNICIPIO DE NUQUI 2012 -215

(cifras en millones de pesos)

DIMENSIÓN	SECTOR	PTOYECTOS	FUENTES FINANCIACIÓN					TOTAL FUENTE	
			SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN		COOPERACION
	EDUCACIÓN	Dotación de mobiliario y equipo para el mejoramiento de la calidad educativa.	400			100	200		700
		Construcción y mejoramiento de Infraestructura física del sector educativo	500	1000			800	120	2420
		Masificación del uso de Internet en los procesos educativos.	200						200
		Mejoramiento del desempeño en pruebas ICFES y SABER	200					100	300
		Fortalecimiento del Programa de alimentación escolar.	160		100				260
		Capacitación de personal docente	120		100			120	340
		Acompañamiento Psicosocial a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje	200		100			80	380
		Fomento de los procesos de investigación en la IE del Municipio de Nuquí	120				40		160
		Dotación de útiles escolares para los estudiantes del nivel 1 de SISBEN municipal	160		40			80	280
		Fortalecimiento de la Banda de paz como estrategia motivacional para los estudiantes del municipio.	120			100		50	270
		TOTAL	2180	1000	340	200	1040	550	5310
		SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL	
		Construcción y mejoramiento de infraestructura regional y local de salud	400	1400			500	100	2400



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

SALUD	Identificación y atención de población con problemas nutricionales	200	500			100	50	850
	Control y prevención de los factores de riesgo para la salud pública	240			100	100		440
	Formulación del Plan Territorial de salud	150						150
	Ampliación de cobertura en vacunación para la población menor de 5 años	280			40		20	340
	Fortalecimiento de las competencias en salud sexual y reproductiva a la población del municipio	200				20	30	250
	Dotación de Equipos, herramientas al Centro y puestos de salud del municipio de Nuquí.	200			100	80		380
	Ampliación de cobertura en el SSSS					100		100
	Fortalecimiento de la medicina tradicional.	100				200	10	310
	Mejoramiento de las condiciones de salud mental	150			60			210
	TOTAL	1920	1900	0	300	1100	210	5430
	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL	
SOCIAL	Construcción, Optimización y mantenimiento de acueductos urbanos y rurales.	400	600			800	100	1900
	Potabilización de aguas		200			300		500
	Construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales	200	200			300		700
	Construcción, Optimización y mantenimiento de alcantarillados urbanos y rurales.	400	250			300		950
	Construcción de un relleno sanitario	500	1200			400		2100



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

SERVICIOS PÚBLICOS	Adquisición de permisos de aprovechamiento de recursos hídricos	80						80
	Fortalecimiento administrativo y financiero de la Empresa de servicios públicos.	200						200
	Actualización del PGIRS municipal	150					40	190
	Capacitación en Gestión, manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos	120			20	10	20	170
	Nuquí digital	200				500		700
	Incremento en el horario de prestación del servicio de energía en el municipio de Nuquí.	400				2000		2400
	Reposición de redes eléctricas y mejoramiento del alumbrado público en las comunidades Rurales del municipio de Nuquí	100	1800			1200		3100
	Apoyo a la ejecución del proyecto de interconexión eléctrica para el municipio de Nuquí	200		10				210
	TOTAL	2950	4250	10	20	5810	160	13200
		SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL
Y CULTURA	Construcción de infraestructura deportiva, recreativa y cultural	700	800	50	50	1200		2800
	Mejoramiento de infraestructura deportiva, recreativa y cultural	500	200		50	300		1050
	Fortalecimiento de bibliotecas públicas.	150		40			80	270
	Fomento a la lectura como actividad de aprovechamiento de tiempo libre	40		40			20	100
	Desarrollo de eventos deportivos, recreativos y culturales.	200		40	50			290
	Realización de un torneo subregional de fútbol.	180			30			210



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

DEPORTE RECREACIÓN	Juegos Intecolegiados departamentales	240		40				280
	Apoyo a las celebraciones patronales como escenario de fortalecimiento de las manifestaciones culturales propias de la población Nuquiseña.	280		40	50			370
	Fortalecimiento de la capacidad local para la dirección. Promoción de actividades deportivas.	120		80	10			210
	Impulso a la creación de organizaciones de base que lideren procesos deportivos, recreativos y culturales.	20			8		6	34
	Festival de Danzas, chirimía, alabaos, canto y Gualí	100			40	40	6	186
	TOTAL	2530	1000	330	288	1540	112	5800
	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL	
VIVIENDA	Construcción de viviendas de interés social	900		80		1000		1980
	Mejoramiento de vivienda de interés social		500			300		800
	Legalización de predios de las zonas urbana y rural del municipio	100		40		100		240
	Control a los procesos urbanísticos en el municipio de Nuquí	80		40				120
TOTAL	1080	500	160	0	1400	0	3140	
	SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL	
	Por un desarrollo con equidad, todos registrados	10				50	20	80
	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza de sexualidad y planificación familiar a la población adolescente del municipio de Nuquí	10			40		20	70
	Reducción del Trabajo Infantil.							0



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

DDHH Y POBLACIÓN VULNERABLE	POBLACIÓN VULNERABLE	Ampliación de cobertura de los programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial y de consulta para detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo					80		20	100	
		Identificación y atención de la población con desnutrición en las áreas urbana y rural del municipio.	10	400			50				460
		Fomento a la creación de grupos y clubes juveniles.	8		4				8		20
		Fortalecimiento de la institucionalidad que presta servicios de atención a la población infantil.					20		20		40
		Atención integral a la población con discapacidad.	100				20		40		160
		Constitución de la Planta física para el CE indígena.	200	1200							1400
		Atención integral a la población desplazada en el municipio de Nuquí.	200					400	100		700
		Atención integral del adulto mayor	20		10	20	100		100		250
		Constitución del consejo municipal de juventud	7				10				17
		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.	10		8						18
		TOTAL	575	1600	22	240	550	328	3315		
				SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL	
50	O AMBIENTE	Limpieza y mantenimiento a diferentes ríos y quebradas que discurren por la zona urbana y rural del municipio.	100	300			100			500	
		Fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental en el municipio de Nuquí.	40					120		160	



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO	PRODUCTIVO								
		Formación en gestión de negocios turísticos con énfasis comunitario.	80				100		180
		Construcción y mejoramiento de infraestructura para la competitividad turística y productiva del municipio de Nuquí, mediante la articulación de los sectores público, privados y la cooperación.	180				800		980
		Formulación y ejecución del Plan Agropecuario Municipal	1000	1391		500	1000		3891
		Estructuración del Plan de competitividad turística del municipio de Nuquí.	120				80		200
		Fortalecimiento de la imagen de Nuquí como destino turístico de talla internacional.	80				80		160
		Diseño de productos turísticos.	5				40		45
		Proceso formativo en buenas practicas agropecuarias	100		40	50			190
		Estímulo al incremento en la producción agrícola y pecuaria	400	250					650
		Transformación de la madera	200		20		100		320
		Constitución del Fondo de Garantías para pequeños productores del municipio de Nuquí	200			20			220
		Formalización empresarial	100					20	120
		Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios y turísticos del Municipio de Nuquí, como estrategia de garantía de seguridad alimentaria y nutricional.	400	200		50	200	50	900
		TOTAL	3725	2641	120	732	6010	150	13378
			SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL
FÍSICO	MAY DE	Construcción de muelles fluviales y marítimos	150	350			300		800
		Limpieza y destronque de ríos		350			200		550



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	Pavimentación de Calles			40				40
		Apoyo a la construcción de la vía Ánimas – Nuquí	70						70
		Adquisición de maquinaria para la rehabilitación y construcción de vías					200		200
		TOTAL	220	700	40	0	700	0	1660
			SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Capacitación y actualización de funcionarios públicos de la administración municipal			80	50			130
		Implementación de la estrategia Gobierno en Línea	20				100		120
		Diseño y construcción de la sede administrativa del Municipio de Nuquí	500	1909					2409
		Implementación del Banco de proyectos municipal	100		40				140
		Generación de capacidades para la formulación de proyectos de desarrollo	120		40	50			210
		Fortalecimiento del CTP	20		8	40			68
		Rendición de cuentas e informes de gestión a la comunidad	20		20				40
		Adquisición de herramientas tecnológicas para la modernización de la gestión pública territorial			40			50	90
		Fortalecimiento y sistematización del Archivo municipal	70		40				110
			TOTAL	850	1909	268	140	150	0
			SGP	REGALIAS	R.PROPIOS	D.PTO.	NACIÓN	COOPERACION	TOTAL
	RECIMIENTO ANCIERO	Fortalecimiento en el recaudo de Impuesto Predial unificado.	50			20		20	90
		Fortalecimiento en el recaudo de Impuesto de Industria y comercio	50			20		20	90
		Fortalecimiento en el recaudo de Sobretasa a la gasolina.	50			20		10	80
	FORTAL FIN/	Fortalecimiento de la capacidad de Gestión de recursos en el municipio de Nuquí.	120						120
			TOTAL	270	0	0	60	0	50
		Tota Plan de Inversiones	18000	20000	1500	2000	20000	3000	64500



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL



ARTICULO SEGUNDO: La ejecución del plan de desarrollo "Desarrollo con Equidad Social", se llevará a cabo a través de los correspondientes presupuestos anuales, con sujeción al plan fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades de desarrollo planeadas.

ARTÍCULO TERCERO: SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL: La administración municipal deberá implementar un sistema de seguimiento, evaluación y control como instrumento que le permita evaluar su gestión y medir los resultados de su ejecución en lo relacionado con los objetivos y los programas de inversión del presente plan. El Gobierno Municipal en concertación con el Consejo Municipal de Planeación y el Concejo Municipal, establecerá los espacios y mecanismos para garantizar la participación ciudadana en la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo.

La oficina responsable de Planeación Municipal, en un término de seis (6) meses diseñará la metodología y los procedimientos pertinentes para realizar la evaluación técnica de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

ARTICULO CUARTO: El plan de desarrollo " Desarrollo con Equidad Social "ha sido diseñado para ser ejecutado en el periodo del 2012 al 2015 y tiene un costo aproximado de sesenta y cuatro mil quinientos millones de pesos (\$ 64.500.000.000).

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

CÓPIESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Nuquí, a los veintinueve treinta (29) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE NUQUI
ALCALDIA MUNICIPAL
DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Envíese el presente acuerdo al Alcalde Municipal para su sanción, y por su conducto al Señor Gobernador del Chocó para su revisión administrativa.

CARLOS A. RODRIGEZ DÁVILA
Presidente del Concejo.

ARNOLDO ALOMIA PALACIOS
Secretario del Concejo.